

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°29  
MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2025  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°28 de 2025.
- 3.-Informe del señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Presentación Carabineros de Chile.
- 6.- Exposición señora Liliana Palma, asistente social de la Corporación de asistencia judicial.
- 7.-Pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol para venta y distribución de vinos y licores o cerveza que está considerada en la ley 19.925 como clase J1 ubicado en avenida Borgoño 25.338 Concón a distribuidora y comercializadora Oñate SPA.
- 8.-Pronunciamiento de la patente de alcohol supermercado que está ubicado en calle San José María Escrivá de Balaguer 861, locales 12 y 13 Concón, a Rendic Hermanos S.A.
- 9.-Pronunciamiento para el traslado de patente de alcohol para el depósito de bebidas alcohólicas desde la población San Jorge, manzana 10a, hacia Avenida Blanca Estela 1236, locales 4, 5 y 6 de Concón A OK Market S.A.
- 10.-Pronunciamiento para el traslado también de la patente de alcohol MEF de depósitos de licores desde la cooperativa La Victoria número 13 hacia avenida Cóndor Oriente número 33 acá en Concón, es de doña María Altamirano Pardo.
- 11.-Pronunciamiento autorización especial en virtud de lo que señala la ley 19. 925 de renovación en forma extraordinaria, fuera de plazo de la patente que corresponde a la sucesión de don Mario Braulio Niñoles Barrera, giro mini-mercado de bebidas alcohólicas ubicada en Avenida Concón Reñaca 480.
- 12.-Ratificación convenio de colaboración entre Ilustre municipalidad de la Ligua e ilustre Municipalidad de Concón.
- 13.-Comisiones.
- 14.-Incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo ordinario N°29 correspondiente al día miércoles 08 de octubre de 2025. Saludamos y damos los buenos días al concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, en el caso del concejal Jorge Valdovinos... ¿María Liliana tenemos...?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** buenos días, en el caso del concejal Jorge Valdovinos él está con un cometido, va directo al Congreso señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias. También asiste la concejal Paulina Zúñiga y la concejala Elda Arteaga. Saludamos a toda la comunidad de Concón, vecinas y vecinos que hoy día nos siguen a través de las plataformas virtuales de la municipalidad de Concón. Saludamos también a quienes nos acompañan el día de hoy, a la señora Liliana

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Palma de la corporación de asistencia judicial, al capitán Muñoz de la cuarta comisaría y por supuesto a todo el equipo municipal que sigue este concejo. Bien, para dar inicio a la sesión también indicar que la secretaria municipal es la señora María Liliana Espinoza Godoy nos acompaña también el día de hoy. Vamos a la aprobación del acta y luego al cambio del punto de tabla.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales, como el concejo fue el día viernes, yo les mandé el acta, no sé si se dieron cuenta, pero está transcrita tal cual el video que está publicado en las redes, así que bajo esas condiciones y que ustedes ya tienen el acta en sus correos, la llevo a pronunciamiento. En votación, unánime, se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias, vamos a hacer el cambio de tabla por favor, de punto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales solicito entonces el cambio del orden de la tabla de concejo del día de hoy para pasar al punto 5 la presentación de Carabineros de Chile.

**Alcalde Freddy Ramírez:** en votación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, muchas gracias. En virtud de las presentaciones que tenemos hoy día que son tan importantes, vamos a dar lectura solo a los memos entregados. El memo DOM 73725 de fecha 02 de octubre de 2025 del director de obras municipales planillas con detalles de los permisos de edificación, resoluciones y recepciones emitidas por dicha dirección en el mes de septiembre de 2025. Resolución 217 del 2025, de fecha 02 de octubre de 2025 con listado de permisos y autorizaciones otorgadas durante el mes de septiembre, y el ordinario N°564 del 2025, de fecha 06 de octubre de 2025 del director de seguridad pública que da respuesta a solicitud de la concejal Paulina Zúñiga. Como ya indicaba, en virtud también de las labores propias de carabineros, vamos a pasar al punto siguiente, sin antes dar cuenta de la correspondencia recibida y despachada.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** correspondencia recibida y despachada no tengo en esta oportunidad señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Bien, vamos a invitar entonces al Capitán Danilo Muñoz de la cuarta comisaría de Concón, junto al director de Seguridad Pública don Marcos Solorza que se acerquen por favor a la mesa de concejo, podemos usar el micrófono Daud, ese. Bien, buenos días Capitán, muchas gracias por aceptar nuestra invitación a este concejo para poder exponer lo que fue la cuenta pública en definitiva de Carabineros de la Cuarta Comisaría, ya hace un tiempo atrás, y también valga la redundancia, dar cuenta a la comunidad de lo que ha sido el trabajo permanente y conjunto de la cuarta comisaría de Concón, de todo el equipo de carabineros junto

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

también al apoyo de seguridad pública municipal, así que bienvenido capitán, muchas gracias, y por supuesto, le vamos a dar la palabra primero al director de seguridad don Marcos Solorza para que de la introducción de la presentación y luego, por su puesto, la palabra al capitán. Director.

**Director Seguridad Pública Marcos Solorza:** muchas gracias señor presidente, en primer término muy buenos días, muy buenos días a todos los estimados concejales, creo que es importante poner en su..en el sitio que merece, esta cuenta pública que dio muy gentilmente la cuarta comisaría hacia la comunidad hace algunos días atrás estimado alcalde. Y sobre todo cuando esta cuenta pública revela datos muy interesantes respecto a la actividad delictual y criminal que ocurre en la comuna de Concón, eso denota una sola cosa, que los esfuerzos hechos tanto por la policía uniformada como por Carabineros de Chile, es decir, por la Ilustre municipalidad en tanto cuanto la ilustre municipalidad también ha hecho un tremendo esfuerzo tanto en inversión como también en despliegue operacional en materia de seguridad pública habla de los resultados que posteriormente este concejo va a conocer en la exposición del capitán Muñoz. Creo que son elementos decidores del esfuerzo que ha hecho esta comuna, son elementos que además nos indican que el trabajo está bien orientado, por cierto, y lo hemos conversado largamente con el capitán Muñoz, no son elementos, no son datos que nos tienen satisfechos, pero nos tienen muy esperanzados en que el trabajo fecundo que se hace en conjunto con la policía uniformada va en la dirección correcta. Estamos reforzando aquellas áreas donde hemos notado algunas situaciones críticas y por cierto no quisiera yo dar los elementos que por seguro va a dar el capitán Muñoz en esta materia, solo señalar que creo que la inversión particularmente los lectores de patente han determinado que el principal delito que sufría la comuna de Concón, que es el robo de vehículos ha bajado casi en un 30% en el último tiempo y es un dato super relevante, porque es un delito que sigue a la baja señor alcalde y estimados concejales. Reitero, nosotros el mandato que nos ha dado el señor alcalde en esta materia es seguir esforzándonos por trabajar en esta materia, así se ha trabajado en el plan comunal de seguridad pública, en el concejo comunal de seguridad pública, y estamos obviamente trabajando en el camino correcto. Yo quiero ser sucinto en mi exposición, porque creo que lo más relevante aquí está en la exposición que va a dar el capitán Muñoz.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias director, capitán tiene la palabra.

**Capitán de Carabineros Daniel Muñoz:** muy buenos días a todos, gracias por la invitación, la verdad es que, así como lo comentaba tanto nuestro alcalde como el director de seguridad, esta cuenta pública que nosotros transparentamos el último año se realizó ya hace unas semanas, sin embargo, se me pidió muy gentilmente venir a exponer y a transparentar estos números que nosotros dimos a conocer ese día a la comunidad. Esta es parte de nuestra cuenta pública, la verdad es que es muy importante dar a conocer estos números, como digo es información pública, sin embargo, muchas veces es muy importante también explicarlo en palabras más sencillas o en palabras simples para que se entienda o para que se de entender de mejor forma el delito o la

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

realidad delictual de nuestra comuna. Al igual que ese día, yo partí exponiendo que era muy difícil muchas veces transparentar o expresar en números todas las funciones operativas y administrativas que realiza cada uno de los carabineros, sin embargo, acá nosotros explicamos ¿no cierto? Y transparentamos lo que son los casos policiales que vamos a hablar en palabras simples, cada caso policial, que puede ser una denuncia o una detención con respecto a cualquier delito. En la imagen nosotros podemos ver la planilla STOP que es un sistema de acceso público, que es una base de datos que nosotros trabajamos y que compartimos mes a mes, lo cual es un trabajo en conjunto con cada municipio. En este caso nosotros exponemos, esta es la planilla STOP del último día del mes del año 2024 donde finalizamos con un total de casos de 1.359, es decir tuvimos menos 199 casos, es decir, en palabras simples como lo acabo de expresar -199 delitos cometidos en nuestra comuna, así finalizó nuestro año 2024 en comparación al año 2023, eso en términos generales. Sin embargo, nosotros mencionamos ahí y recalcamos el delito de robo de vehículo. Lo reitero, al igual que el día de la exposición, el delito de robo de vehículos siempre ha estado en boga en nuestra comuna, sin embargo, hay que expresar y transparentar que en el año 2024 se registraron solamente 210 casos de este tipo de vehículos, de este tipo de robo de vehículos. Es decir, comparativo del año 2023 hubo menos 47 delitos cometidos de robo de vehículos en nuestra comuna. Es decir, un promedio de 3 vehículos por semana, se sustraían acá en la comuna. Entonces, en términos generales nosotros... partí con esta base de información, ya que, recalco, 210 casos de robo de vehículos en todo el año en la comuna de Concón. No así como se manifestó en algunos medios de comunicación, en alguna prensa en algún momento donde catalogaban a la comuna de Concón prácticamente como la de mayor índice delictual respecto a este tipo de robo de vehículos, sin embargo, nuestra base estadística nos da este número, destacando que la denuncia más del 70-80% se realiza en la PDI o directamente en la Fiscalía. Los procedimientos del año 2024 tienen un registro anual de 29.849 procedimientos, hacemos un desglose mensual y por hora, donde finalmente se realiza un 3,4 de procedimientos por hora, aquí nosotros destacamos ¿no cierto? La presencia activa y permanente del personal de carabineros en nuestra comuna, es decir, estos 3,4 procedimientos equivalen a fiscalizaciones, a controles, a denuncias, detenciones, es decir es un trabajo que, de forma diaria, más de 80 procedimientos realiza cada patrulla que se despliega en toda nuestra comuna. En lo que respecta a los detenidos, hubo un registro de 918 detenidos en el año 2024, nosotros acá lo desglosamos en los detenidos por delitos de mayor connotación social, que son aquellos delitos contra la propiedad o las personas que causan un mayor impacto por la violencia que se caracteriza o el bien sustraído. Nosotros al hacer el desglose de estos detenidos tenemos que 189 detenidos por orden vigente, y aquí nosotros hacemos la bajada, que respecto a cada detenido por orden vigente equivale a una fiscalización, a un control, a un control de identidad focalizado y georreferenciado, es decir 189 personas transitaban en la vía pública o en lugares privados de libre acceso público y que eran requeridos por algún tribunal del país o principalmente de la región por algún tipo de delito. Es decir, esto equivale a un control efectivo. En lo que respecta a los delitos de recepción y estos 24 por portar elementos conocidos para cometer el delito, yo hacía la distinción y hacía esta

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sumatoria, ya que también van de la mano estos delitos con el delito de robo de vehículos, es decir 31 personas se movilizaban en algún vehículo con encargo vigente, ya sea en la comuna o en cualquier unidad del país, y estas 24 personas portaban elementos conocidos para cometer el delito, es decir sistemas de inhibidores, llaves falsas, ganzúa o cualquier otro implemento que le permita causar o cometer este delito. En lo que respecta a órdenes judiciales y órdenes del Ministerio Público, se realizaron 9.624, acá nosotros las desglosamos en notificaciones, medidas cautelares, privaciones de libertad, clausura, órdenes de investigar y otras, y acá yo hacía la distinción de que más del 70% de estas órdenes judiciales se realizan en conjunto con personal de seguridad ciudadana, es decir, nosotros disponemos de un funcionario policial quien en compañía de las patrullas mixtas OS-14 realizan este tipo de citaciones que tienen un mayor riesgo para el personal, ya sea policial o de seguridad ciudadana, y así nosotros desplegar el personal operativo a las misiones y al cumplimiento o verificación de flagrancia en la población. En lo que respecta a incautaciones se incautaron 13 armas de fuego, desglosadas en pistolas, revolver, escopeta adaptada y hechizas, acá nosotros hacemos la distinción de igual forma en que las modificaciones legales han permitido que todo aquel armamento que no sea de fuego, pero que esté adaptado para el disparo se considere también como este tipo de arma de fuego, lo cual puede posteriormente utilizarse para cometer algún delito, vuelvo atrás, algún delito de mayor connotación social. Estas 13 incautaciones corresponden solamente a procedimientos de flagrancia en el cual personal policial, a raíz de fiscalizaciones efectivas, ha realizado este tipo de incautaciones de armas de fuego. En lo que respecta a incautaciones de arma blanca, se incautaron 11, 88 municiones y 9 armas de fuego entregas por civiles, que es una campaña ya que se mantiene por tiempo respecto a la entrega voluntaria de aquel armamento que muchas veces haya perdido la condición, o el propietario por distintas circunstancias ya no lo pueda mantener en su propiedad, nos hace entrega de forma voluntaria. Respecto a los encargos de vehículos, acá yo me detengo un poco y vuelvo a la primera lámina, donde hablábamos de 210 casos de delitos de robo de vehículo, acá nosotros hacemos la distinción, se registraron 363 encargos y búsqueda de vehículos, pero estos encargos y búsqueda de vehículos el delito se puede haber cometido en cualquier comuna del país, cabe hacer presente que la denuncia la podemos hacer en cualquier unidad territorial independiente del lugar donde se cometió el delito. Entonces, de estos 363 casos o denuncias acogidas, 210 fueron el delito cometido acá en Concón, y 118 vehículos se recuperaron directamente acá en la comuna de Concón. Hay que hacer presente que también hay investigaciones de parte del SEB y otras unidades especializadas o el OS9 donde se desbarataron bandas criminales, algunas de ellas con domicilio en Viña del Mar inclusive, donde mantenían algún sistema de clonación de patente y justamente llevaban este tipo de vehículo o algún tipo de vehículo en especial hasta Santiago y ahí hacían el delito o la red delictual que mantenían ellos. Entonces recalco, estos 363 son casos cometidos en Concón y en cualquier otra comuna, 210 son solamente cometidos en la comuna de Concón. En lo que respecta a droga decomisada se logró la incautación de más de 3 kilos de droga, principalmente de marihuana, y acá yo hacía la distinción, recalca que esto obedece netamente a procedimientos de

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

flagrancia ¿ya? O sea, de la sección de investigación policial o del personal que realiza servicio focalizado en la población, acá nosotros no incluimos aquellas investigaciones que realiza el OS7 o alguna entidad especializada, sino más bien más de 3 kilos de drogas principalmente el personal operativo de la cuarta comisaría de Concón. En lo que respecta a controles y fiscalizaciones se realizaron más de 22 mil controles y fiscalizaciones, principalmente de controles vehiculares, controles de identidad, entidades bancarias, y locales de alcohol, y acá nosotros hacemos la bajada de que estos controles vehiculares y controles de personas no se realizan de forma masiva, ni sin ningún objetivo final, sino más bien en sectores, en días, y horas y lugares georreferenciados que permitan justamente detener a personas con orden vigente o cursar alguna infracción en caso de que corresponda. Más de 22 mil controles y fiscalizaciones. Acá yo expuse la labor de la patrulla mixta, recalqué y recalco nuevamente que esta fue solamente la labor que realizó el suboficial mayor que está llamado al servicio Manuel González, quien realiza exclusivamente este servicio de patrulla mixta, dejando de lado aquellas rondas, impactos y aquellos otros servicios que hemos realizado en conjunto. Lo destaque solamente a él, o lo recalqué solamente a él en atención de que él cumple esta función de forma permanente y podemos gráficamente y muy claro obtener la labor que compromete él diariamente. Más de 540 controles y fiscalizaciones, principalmente controles vehiculares, infracciones, entidades comerciales y locales de alcohol. Acá yo igual vuelvo a lo mismo, a la efectividad del control o al fin de realizar un control, ya que de los 343 controles vehiculares se cursaron 125 infracciones, es decir, no se realizan controles solamente por sumar números, sino más bien con el objetivo de evitar algún accidente de tránsito o de infraccionar alguna conducta a la ley de tránsito. Acá entonces yo, como digo, expuse solamente lo del suboficial mayor, sin embargo, acá yo me detenía y hacía mención en el apoyo permanente que hemos tenido de parte de la municipalidad de Concón, yo he sido testigo por años del compromiso, lo recalqué en su oportunidad en la cuenta pública y lo recalco ahora también, aprovecho la oportunidad, del compromiso permanente del alcalde y todo su equipo directivo en relación al apoyo, ya sea con medios logísticos o la implementación de algunas medidas de seguridad en la comuna, donde finalmente es un trabajo en conjunto y así lo hemos desarrollado, así lo hemos entendido y así se ha ejecutado. Entonces este trabajo en conjunto permite justamente entregarle más medidas de seguridad a la comuna, ser una comuna más segura dentro de la región, donde se pueden desarrollar distintas actividades recreativas, deportivas o de cualquier índole social de forma segura, y así ha sido el fiel reflejo de las actividades que hemos desarrollado de fiestas patrias, de año nuevo o cualquier otro tipo de evento o eventos deportivos grandes que se han desarrollado en la comuna y se han desarrollado de la mejor forma, y eso va de la mano justamente con un trabajo en conjunto que nosotros también agradecemos que sea así, todos los recursos logísticos que se nos entreguen o recursos tecnológicos que se dispongan para la seguridad siempre van a ser bienvenidos y siempre vamos a estar agradecidos de hacer ese trabajo en conjunto, así que también aprovecho señor alcalde de agradecerlos nuevamente el compromiso en la prevención, en la fiscalización y en hacer de la comuna más segura. En lo que respecta a la labor de

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

las patrullas de integración comunitaria que son las patrullas MICC, se registraron más de 800 actuaciones comunitarias diferenciadas en reuniones con la comunidad, campañas preventivas, recorridos por el territorio y otros, acá igual cabe hacer presente que ellos son un pilar fundamental en el día a día para el funcionamiento normal de la comisaría, ya que ellos recogen cierta información o participan en ciertas reuniones donde se puede obtener información muy válida y muy importante a través de entrevistas con los vecinos, o alguna información con la junta de vecinos que muchas veces no llega de forma "formal" a las comisarías, porque todas estas actuaciones comunitarias son realmente importantes para el funcionamiento más allá de la prevención, por eso vuelvo a mi primera intervención que muchas veces en números es difícil explicar todas las funciones que cumple cada uno de los carabineros, pero a grandes rasgos cada parte, ya sea preventiva, de fiscalización, de incautación, incluso estas actuaciones comunitarias o de órdenes judiciales, todo va en un bien común que es la prevención. Y acá yo agregué solamente a modo de ejemplo y para aprovechar este tiempo de exposición los resultados de la gestión operativa que llevamos a la fecha, al 05 de octubre del año en curso, ya que, si bien es cierto la cuenta pública finalizaba el año 2024, como dije anteriormente con menos casos que el año 2023 nosotros nos vamos proyectando y haciendo este análisis prácticamente todas las semanas, entonces yo expuse o transparenté acá las cifras que llevamos a la fecha, donde llevamos un total de casos 1.031 versus el año 2024 que llevaban 1045, es decir 14 casos menos en el total general, es decir, a pesar de que el año pasado ya íbamos a la baja con respecto al año 2023, este año de igual forma proyectado este 2024 vamos 14 casos a la baja. Yo marqué el robo de vehículos y el robo de accesorios de vehículos que son los dos delitos que mayor frecuentan en la comuna, sin embargo, el robo de accesorio de vehículo llevamos un total al año, a la fecha, 231 versus 224, es decir llevamos 14 casos más, sin embargo, está dentro de las cifras, un margen o el umbral que nosotros utilizamos que es el umbral verde dentro de la normalidad. Y el delito de robo de vehículos, a pesar de que llevamos 9 casos más en el año en la fecha, nosotros destacamos que en el último mes se registraron 12 casos menos, 12 casos versus 22 el año 2024, es decir 10 casos menos. Es decir, en lo que proyectamos del año llevamos 9 casos más, sin embargo, el trabajo colaborativo y permanente se registran 10 casos menos en el último mes. Nosotros este tipo de análisis lo hacemos de forma permanente, en forma semanal y vamos georreferenciando y localizando los servicios, sin embargo, reitero en el total general de delito llevamos 14 casos menos, lo que sigue en esta tendencia a la disminución del año 2024 y hoy día al año 2025. Así que, la exposición es más que nada para transparentar los números e insisto son públicos, sin embargo, muchas veces necesitan una cierta explicación que sea un poco más entendible. Reitero que todo el trabajo de cada uno de los funcionarios que hoy día me toca liderar es de forma profesional y permanente para la comunidad, en la comunidad principalmente, cada dispositivo que anda trabajando en la población cualquiera sea estos está a plena disposición de la comunidad y, reitero, el agradecimiento y el trabajo coordinado ya sea con el director de seguridad o directamente con el alcalde, ya que es el fiel reflejo de lo que queremos como comunidad, nosotros nos sentimos parte también de la comuna y esperamos que

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sigamos siendo una de las comunas más seguras de acá de la región, eso señor alcalde, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias capitán, director.

**Director de Seguridad Pública Marcos Solorza:** Yo creo que es necesario también en esta excelente exposición que hace nuestro capitán, destacar el hecho que Concón...señalaba que es bueno destacar también que solo los esfuerzos operacionales de carabineros de Chile y seguridad pública no bastan para que estas cifras se den, creo que es relevante también destacar que la comuna de Concón debe ser hoy en día la comuna que más ha invertido por metro cuadrado en recuperación de espacios públicos, la recuperación de estadios, la recuperación de lugares donde hoy día los jóvenes tienen un lugar donde poder desarrollar distintos tipos de deportes, son elementos sin duda señor alcalde y estimados concejales que colaboran exponencialmente al resultado que acaba de exponer el señor, el capitán Muñoz, y en ese sentido creo que este trabajo que se ha hecho en forma intersectorial en la municipalidad de Concón permite estos resultados. Creo que es importante señalar también que los esfuerzos que ha hecho el municipio en materia de instalación de tecnología como por ejemplo para atacar el principal delito que sufría Concón, digo que sufría porque en la última priorización del plan comunal de seguridad pública este delito ha sido recomendado como segundo delito para esta priorización, me refiero al robo de vehículo. Quiero dar un solo dato, señor alcalde, si usted me lo permite respecto a un solo lector de patente de automóviles que hemos instalado en la comuna. Ustedes deben saber que hemos instalado ocho lectores en distintos lugares de la comuna. Me voy a referir solo a un dato dado que estamos dentro de la Dirección de Seguridad Pública levantando un observatorio respecto a distintos elementos y construyendo data que nos permita tomar mejores decisiones. El pórtico lector de patente de avenida Concón Reñaca, con Los Gyncos lee cada 10 minutos en una moda 42 patentes. A la hora ese mismo lector está leyendo 252 patentes, es decir, diariamente ese lector lee más de 6000 patentes y en forma mensual, señor alcalde, la cifra no despreciable de 181 mil patentes solo ese elector. Ese es un dato súper relevante a la hora de establecer de cuál es el antes y el después para la comuna de Concón en materia de seguridad pública. Estamos atacando el principal delito, los resultados están a la vista y los delincuentes que operaban en Concón hoy día la piensan dos veces para poder venir a desarrollar aquí ese tipo de delitos. Creo que esos son elementos fácticos, digamos, que señalan el trabajo que se ha hecho señor alcalde,

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias, director. Gracias, capitán. Vamos a hacer una ronda de conversación, ¿cierto? Y de consultas, concejala María José Aguirre tiene la palabra. Luego la concejala Elda, luego la concejal Paulina, luego el concejal Fernández y concejal Urenda. En ese orden.

**Concejala María José Aguirre:** ya, muchas gracias, presidente. Primero, por supuesto, saludar. Así es que buenos días, Concón, y muy buenos días capitán Muñoz. Quiero primero agradecer el trabajo que realiza Carabineros hacia nuestros vecinos, donde

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

existe una relación especial, querida y siempre muy valorada. Quiero también felicitar el trabajo que han realizado con el OS14. Como bien dice el director de seguridad, Marcos Solorza, van en la dirección correcta y puede seguir avanzando. Creemos que el trabajo en conjunto, sumado a las herramientas de seguridad con las que cuenta la municipalidad de Concón, pueden tener muchos mejores resultados, como así lo están demostrando. Recibimos con alegría la baja del 30% en el robo de vehículos y los menos de 199 delitos en la comuna. Esa es una gran noticia y Concón la tiene que saber. Y quiero aprovechar la oportunidad presidente, de agregar la importancia que tiene la denuncia, vecino, si usted denuncia, y yo sé que eso puede llegar a ser muy molesto, pero si usted denuncia va a haber una investigación, va a haber patrullaje georreferenciado y además el resguardo de las imágenes de las cámaras. En ese sentido, yo quiero mencionar y agradecer el resultado que hubo en un delito hacia una víctima que se atrevió a denunciar y llegó hasta el final del proceso. El resultado final de esta denuncia es cárcel para los dos delincuentes y por varios años. Agradecer a la víctima por su valentía y perseverancia y capitán, quiero llegar hacerle llegar el agradecimiento al sargento Rojas, quien sin su valioso apoyo los resultados hubieran sido muy distintos. Un saludo, pero muy fuerte y con mucho agradecimiento siempre a Carabineros de Concón y reiterarles a nuestros vecinos la importancia de la denuncia, por favor, el autocuidado y, por supuesto, la prevención. Eso, capitán, muchas gracias por estar aquí en nuestro concejo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejala Elda, tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos, a nuestros colegas, a todos los funcionarios municipales que nos ven luego por streaming y nuestros vecinos de Concón, que tengan un excelente día. Bueno, Carabineros de Chile realiza estas cuentas públicas para informar a la ciudadanía sobre su gestión y resultados, todo lo que tiene que ver en materia de seguridad y esto nos permite, ¿cierto?, o le permite a la institución demostrar el compromiso con la transparencia que tan bien recibida es por nuestra comunidad. Cuando escuchamos esta rendición o esta cuenta pública, la finalidad es informar todo lo que es una gestión operativa, la labor policial y además que la comunidad, vuelvo a repetirlo, sepa lo que se está haciendo. Hay que felicitar esta baja de delitos que hemos tenido y que, de verdad, le hace bien a nuestros vecinos saber y conocer y también insistir en las denuncias, así como los vecinos tienen temor de denunciar muchas veces porque piensan de que no va a pasar nada. Vecino, vecina, si usted no denuncia, no figuran los casos. Y cuando vemos la baja de casos, es porque no está reflejado en las denuncias. Entonces, si queremos tener una cuenta, una rendición, una labor de carabineros mucho más acotada y bajada a la realidad, tenemos que denunciar, porque carabineros hace su trabajo en referencia a todas las denuncias que recibe, a todos los procedimientos que le solicitan y eso es lo que hace carabinero y cumple con aquello. Pero si usted no denuncia, si usted no se acerca, usted no indica lo que está pasando, no lo vamos a saber. Quiero felicitar al carabinero por el trabajo que hace, sobre todo en el tema prevención. De verdad, ustedes han implementado un programa muy bueno y acciones con la comunidad, su patrulla comunitaria que trabaja de la mano con los vecinos. No es lo mismo un carabinero

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

desconocido que llegue y le pregunte a un vecino sobre algo, a un carabinero que tenga una relación más cercana con los dirigentes, con los vecinos y que le puedan transparentar lo que está pasando, lo que está sucediendo. Así que felicitarlos por esa labor, felicitar por todos los programas de prevención de delito, porque no olvidemos que Carabineros hace el trabajo de prevención, pero además también llega y hace el trabajo del seguimiento y de todo lo que corresponde a los delitos. Gracias, capitán, gracias por venir, a pesar que nosotros lo hemos visto, importante que la comunidad sepa y se transparente los números. Don Marcos, gracias también a Seguridad Pública por todo lo que están haciendo y bueno, ya lo vimos con las cifras que usted dio, cómo está dando resultado el tema de las cámaras también, así que eso no más, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** muy buenos días, gracias, señor presidente. ¿Se escucha? Sí, sí, sí. Perfecto. Bueno, primero saludar a la comunidad conconina y también manifestar el profundo agradecimiento y cariño por la encomiable labor que realiza Carabineros de Chile y lo manifiesta en su persona capitán Muñoz, tanto a nivel de Chile como en particular en nuestra comuna de Concón, acá habrá notado el especial cariño que sentimos por ustedes, ¿cierto? Y bueno, que las políticas públicas de seguridad están basadas en los delitos denunciados, ¿no es cierto? Las políticas públicas de seguridad y las estadísticas. Yo quisiera saber si usted tiene una estimación de la cifra negra, como se le suele llamar, ¿no es cierto?, de los delitos, digamos, efectivamente...que efectivamente suceden y que la gente no denuncia por...digamos porque la verdad que yo creo que desconoce la importancia de su denuncia básicamente, y también por una desesperanza aprendida en que en realidad a los delincuentes sentimos que como que no les pasa nada. Quiero saber si usted tiene una estimación de aquello y básicamente es eso, capitán. Muchas gracias y manifestar nuestro cariño y agradecimiento a Carabineros de Chile.

**Capitán de Carabineros Daniel Muñoz:** Gracias. A su consulta, si bueno, de forma numérica no hay de cierta forma saber o determinar cuál es esta cifra negra o la cifra de no denuncia que le podemos mencionar. Sin embargo, quiero destacar, así como lo han hecho los respectivos concejales, lo importante de la denuncia, sin embargo, esta cifra negra en delitos violentos es prácticamente cero. O sea, un delito violento que afecte a un robo violento de vehículo, por ejemplo, portonazo, como se mencionan, o algún delito violento en algún domicilio, más del 99% lo va a denunciar. La cifra negra se ve en algunos casos o en algunos delitos de menor impacto, algún robo por sorpresa, de una especie de menor valor que la misma víctima no le da la importancia, o algún hurto, cualquier delito menor se ve alguna cifra negra que puede ser considerada a la estadística. Sin embargo, a los delitos violentos, prácticamente más del 98% se denuncia y si no así, se denuncia, también nosotros realizamos las denuncias por oficio. Es decir, incluso hasta en los delitos de violencia intrafamiliar que la víctima se niega a denunciar, nosotros sí o sí lo denunciamos justamente para disminuir esta cifra negra. Así que la base de datos que trabajamos hoy en día nosotros es prácticamente con la realidad de lo que ocurre en la comuna.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias, concejal Fernández tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, ¿escucha o no? Sí, señor presidente, qué grato escuchar, ¿no es cierto? lo que la cuenta pública de carabineros, qué bueno que el señor Muñoz se comprende muy bien con don Marcos Solorza, porque así Concón va a la baja en muchas situaciones que están. También no olvidar también al mayor, ¿no es cierto? anteriormente que tuvimos el mayor, que también don Marcos realmente él siempre estaba de la mano los dos para poder solucionar problemas que atentaban contra la comunidad y hoy día vemos a nuestro capitán también, ¿no es cierto?, esforzándose con don Marco en el sentido de poder buscar soluciones en nuestra comuna que son muy importantes, sobre todo la parte denuncia delictual que es sumamente...que se está o se estaba dando o se da a la baja en nuestra comuna. También felicitar, porque hay un compromiso también con la comunidad. La comunidad también es asertiva en el sentido que ustedes también se han preocupado mucho de ellos y eso habla muy bien del rol de ustedes en nuestra comuna. También, ¿no es cierto?, capitán Muñoz, sabemos, ¿no es cierto?, que esto va cambiando, esto cambia un año para otro, un mes para otro, las cosas cambian. Yo creo que aquí ha jugado un papel fundamental las luminarias de nuestra comuna, también los campos deportivos también las luminarias han dado una situación bien especial en nuestra comuna, había muchos lugares que eran boca de lobos. Realmente hoy día con las nuevas luminarias ha cambiado, ¿no es cierto? Y yo creo que también ahí está un poco a la baja también de los delincuentes en venir aquí a Concón. Capitán, sabemos que la denuncia a veces cuesta hacerla, como usted misma lo ha mencionado, ¿ya?, pero tenemos que proceder sobre todo en la comunidad, hablar con los dirigentes, hablar con las familias para que estas denuncias sí que sean hechas, para que esto cada día, ¿no es cierto?, que pase sea mucho más a la baja como hoy día. En los robos de vehículos también una situación, muchas veces la gente no denuncia tampoco, si no es por ustedes, no denuncia. Entonces quiero igual mayor felicitarlo, también a don Marcos Solorza, así que los dos han hecho un buen papel y que sigan haciéndolo, ya que el mayor le dejó una vara muy alta la vez anterior cuando él estuvo con nosotros. Así que felicitaciones y que sigan igual, ¿no es cierto?, participando en nuestra comuna y, por supuesto, informándonos de todos los aconteceres que pasan a delictual o situaciones, ¿no es cierto?, que ameritan que ustedes lo vean. Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejal. Concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, capitán, por un lado, las cifras me ponen contento, no me sorprenden y nos generan un desafío. Me pone contento, porque obviamente los delitos van a la baja, y eso es bueno para los para los vecinos ¿ya? Yo he sido admirador de Carabineros hace muchos años, llevo 15 años como alguacil de Carabineros también y me pone contento, porque sin duda es un avance y además de acuerdo a la capacidad instalada que hay es un avance que se ve progresivo. Por otro lado, no me sorprenden, porque es cosa de ver y eso lo puede ver cualquier vecino, un esfuerzo mancomunado por disminuir los delitos, mancomunado entre el municipio con muchísima inversión pública, decía don Marcos, quien también ha hecho una excelente

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

gestión, que se han instalado cámaras, nos contaba también respecto de las 181 mil patentes que logra visualizar o escanear un lector de patentes. Y si eso es uno, imagínense, tenemos ocho. Por lo tanto, creo que no me sorprende porque hay un esfuerzo mancomunado y creo que hay que felicitar a todas las entidades, a Carabineros, que es el principal en este caso, la gestión que ha hecho el municipio con bastante inversión pública y buena inversión pública y bien focalizada a la ciudadanía que se organiza. Vemos vecinos atentos y comunicados, y vemos que los vecinos también están organizados y de alguna manera cuando están todos enfocados o distintas entidades enfocadas en combatir el delito, los resultados se notan. Y lo último que decía que nos mantiene o nos genera un tremendo desafío, porque obviamente el delito, lamentablemente nunca vamos a poder llegar a cero, el día que lleguemos y que usted nos presente cero robos de vehículos, cero robos, cero violencia, ese día nos encantaría, pero no va a llegar ¿ya? Por lo tanto, nos mantiene en constante desafío de decir "Concón ha mejorado su cifra, pero tenemos el desafío de seguir avanzando, seguir con inversión pública, seguir con la excelente gestión que ha hecho Carabineros", y desde aquí yo creo que desde este Concejo Municipal tienen todo el respaldo, todo el apoyo y aquí hablo por mí toda la admiración para seguir adelante con labor que han hecho. Bueno, por todos, por todos parece, ¿no? Una admiración, una admiración absoluta. Agradecimiento y nada, que sigan adelante con la labor y muchas gracias por todo lo que hacen. Me consta que carabineros, la institución es una, pero que el carabinero, la persona me consta que tiene una vida sacrificada, me consta que trabajan muchísimo, que muchas veces exponen su vida, su familia y exponen algunas veces más de lo que corresponde, incluso por mantener la paz social, por mantener la tranquilidad en los vecinos, así que muchas gracias por toda la pega realizada y sigamos adelante.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejal. Director, ¿usted había pedido la palabra?

**Director Seguridad Pública Marcos Solorza:** señor alcalde, sí, voy a decir algo bien atrevido, porque en realidad no quiero que quede la sensación de que estas cifras son directamente proporcional a lo que no se está denunciando. Nosotros dentro de la Dirección de Seguridad Pública y también Carabineros de Chile, la subsecretaría de Prevención del Delito y distintos organismos del Estado, estamos en una campaña permanente de llamar al ciudadano a hacer la denuncia. Por lo tanto, ¿dónde está mi atrevimiento, señor alcalde? Es que estas cifras podrían ser aún más auspiciosas, pero lo que ha crecido también ha sido la denuncia ¿ya?, nosotros hemos llevado incluso a la comunidad acercando a la comisaría virtual, al asterisco 4242, que es el "denuncia seguro", etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, tenemos una campaña permanente hacia la ciudadanía para que efectúe la denuncia. Lo que quiero decir con esto es que efectivamente hay una preocupación en tal sentido, de tal manera que esta cifra negra de la que se señala que siempre va a existir, sea la mínima posible, ¿no? Y que la desviación estándar en esta materia sea muy, muy bajo porcentaje y que no impacte, digamos, en la realidad que tanto Carabinero de Chile como la subsecretaría de Prevención del Delito expone en sus cifras anuales. Eso, señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias, director. Bien, yo creo que ha sido súper clara la exposición del capitán. Yo creo que el mensaje es justamente a que no bajemos los brazos como lo hemos hecho. Esto es el trabajar desde la seguridad policial y también preventiva. En el caso de nuestro equipo nos obliga a estar todos los días al pie del cañón, como se dice, en buen chileno, porque en definitiva los delincuentes no paran y los delincuentes y la delincuencia en general está esperando esos espacios de pestaño, que digo yo, siempre sus espacios de relajo para poder actuar. Ellos están mucho más alertas para poder cometer sus delitos, y el llamado es a seguir en la misma senda, a no confiarnos y, por supuesto, seguir trabajando en conjunto con la cuarta comisaría de Chile, acá de Concón. Así que, capitán, a través suyo un agradecimiento a todo el equipo de la cuarta comisaría. Muchas gracias y lo más probable es que, por supuesto, este es un saludo a todo el concejo municipal de la ciudad de Concón y seguiremos con esto y lo más probable es que en fin de año o próximo año la cifra sea mucho más baja si seguimos trabajando en la misma lógica. Así que capitán, muchas gracias, que tengan un buen día, director, igualmente a ustedes. Muchas gracias. Bien, vamos a continuar entonces con la tabla del concejo. Liliana tiene la palabra.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, señores concejales, quiero informar a ustedes que en sus correos electrónicos se encuentra el ordinario 103 de gestión de personas que da cuenta de las últimas contrataciones a honorarios y que se nos quedó la parte del informe pendiente. También ratificar la entrega de la séptima modificación presupuestaria que por motivos de necesidad y de urgencia fueron enviados el día de ayer para poder ser votados el miércoles 15 de octubre, cumpliendo con ello 5 días previos a dicha votación y, excepcionalmente, se los mandé ayer y este concejo para que hoy día quede ratificado y también dar cuenta que en virtud del inciso penúltimo del artículo 60 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el señor alcalde me ha encargado la misión de dar a ustedes el informe de que se encuentran al día el pago de todas las imposiciones. Con eso se da por cumplida la obligación excepcional que tiene el alcalde en esta materia, sin perjuicio de las que tiene el director de control. Y lo otro es que vamos a empezar a enviar la ley de transparencia, todos los expedientes, ¿verdad?, que se han recibido el último mes. Eso es, señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias. Bien, continuando con la tabla, Lili, vamos a pasar al punto siguiente, que sería la exposición, ¿cierto? Claro. De la señora Liliana Palma, asistente social de la Corporación de asistencia judicial. Así que, señora Liliana, por favor, la invitamos a la mesa. Muchas gracias, bienvenida. Muy buenos días, ahí puede apretar el botoncito. Ahí está. Perfecto. Muchas gracias concejal.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** buenos días.

**Alcalde Freddy Ramírez:** buenos días, señora Liliana, antes que todo darle la bienvenida a este Concejo Municipal. Muchas gracias por darse el tiempo de acompañarnos el día de hoy. La verdad que esta invitación surge también de este concejo para poder conversar cuál es el trabajo de la Corporación de Asistencia Judicial acá en Concón, conocer algunas cifras de cuánta gente se atiende, qué es lo que se atiende principalmente y, por

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

supuesto, generar un diálogo y una conversación a propósito del trabajo que ustedes desarrollan. A nosotros nos interesa mucho conocer, tenemos varias preguntas que hacer y en ese sentido es tremadamente importante su presencia acá el día de hoy. Así que, señora Liliana, gracias y por supuesto le doy la palabra inmediatamente.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Bueno, primero quiero saludar. Buenos días, señor alcalde, señores concejales, quiero agradecer también la invitación en nombre de nuestra institución a esta instancia. ¿Se escucha bien o no?

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, perfecto, perfecto.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Ya, bueno, primero voy a empezar señalando que las corporaciones de asistencia judicial son un programa del Ministerio de Justicia, existen cuatro corporaciones a nivel de Chile y la nuestra es la tercera, cuarta y quinta región ¿ya?, tenemos... abarcamos solamente estas regiones, tenemos funcionamientos autónomos, pero ciertos protocolos digamos que son consensuados. El director general es don Gastón Goché y tenemos directores regionales. La directora regional de la quinta región es la señora Cecilia Cuéllar, además tenemos varios programas, estamos presentes en casi todas las comunas para las atenciones comunes, digamos, que ya les voy a detallar y tenemos varios programas, por ejemplo, el programa adulto mayor, que es una sola unidad que abarca toda la región, que es dos asistentes sociales y una abogada. Tenemos un convenio con SENADI también en el cual se otorga más que nada orientación. Tenemos las oficinas laborales que están radicadas en las provincias, digamos, hay una en Marga-marga y otra en Valparaíso, otra en Quillota. Tenemos un centro de mediación que atiende materias que no sean de las obligatorias de mediación para familia, tenemos también el programa de "mi abogado", que atiende niños institucionalizados hasta los 6 años, y el programa "Mejor niñez", que son los curadores ad-lítem que atienden a todos los niños que van al tribunal por alguna razón ¿ya? Y, por último, también tenemos un centro de víctimas. Hay centro de víctimas en Quillota y en Viña que son los que atienden personas víctimas de delitos de menor, de mediana gravedad, digamos, les dan una atención integral. Hay psiquiatra, algunas, o sea, algunas horas de psiquiatra, psicólogo, asistente social y abogado ¿ya? No se puede atender tampoco a toda la votación, porque son un equipo pequeño. Y, por último, como les señalaba, están los centros de atención jurídico-social, que son como los nuestros, que están en la mayoría de las comunas. El de Concón, bueno, el tribunal está en Viña, entonces...bueno, eso crea ciertas dificultades y es un anhelo largo, digamos nuestro que se...sobretodo que ha crecido tanto la comuna, digamos, que se pudiera tener un tribunal acá, aunque sea de jurisdicción común como el que existe en Quintero, que es de Letras, Garantía y familia ¿ya? El equipo acá digamos está conformado por cuatro funcionarios que son dos abogadas, asistente social y la secretaria, la única que tiene jornada completa, pero desde hace un par de años es la secretaria ¿ya? Las abogadas tienen media, más o menos media jornada cada una. Yo tengo un día y medio, digamos, y eso limita un poco, digamos, las posibilidades de atención y con el traslado que hay que hacer a Viña. La abogada jefa, es la que ve familia, por lo tanto, también tiene disminuidas sus horas de jefatura por el tema de la carga administrativa que significa y la

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

abogada, la otra abogada es la que ve temas civiles. Es que el chico me sacará una foto, gracias, sí, es que yo tengo también que rendir estas actividades. Las materias de familia que vemos habitualmente son el divorcio, alimentos, visitas, cuidados personales, en algunos casos violencia intrafamiliar y medidas proteccionales ¿ya? Estas dos materias, violencia intrafamiliar y medidas de protección la ley faculta que las personas vayan solas en el caso de violencia, digamos, para no atrasar los juicios, digamos. Y, normalmente, le prestamos atención a las víctimas o a veces a los acusados, digamos, cuando la otra parte tiene abogado para que no esté en la indefensión, la parte contraria. Lo mismo en las medidas proteccionales, como está el curador ad-lítem, que es el que maneja digamos, pide la mayoría de las pruebas, normalmente no es necesario que los requeridos o requirentes tengan abogado ¿ya? En las materias civiles vemos interdicciones de personas mayores, arriendos, comodatos precarios y algunas otras materias civiles y, además, la abogada que ve civil, digamos, también ve la defensa incompatible en materias de familia, que son las personas que demandadas de las materias de familia, ¿ya? Y, bueno, en el caso mío, digamos, yo hago los informes periciales, también tenemos que hacer talleres y charlas anuales. Tenemos tres charlas que hacer, digamos, a nivel comunal que coordinamos con las instituciones, y aprovecho hacer la invitación si alguno de ustedes necesita. Tenemos además el espacio en la oficina para albergar una cantidad de unas 20 personas para poder ofrecer orientación sobre las materias que nosotros atendemos con las abogadas o conmigo. Y bueno, tenemos como le digo que rendir, estas son metas institucionales que cumplir y nuestra oficina, a pesar de lo pequeña que es, tiene que cumplir con las mismas metas que las otras oficinas más grandes ¿ya? Además, las abogadas...se funciona, digamos, un poco en base a una carga laboral que tiene cada abogada, digamos, acorde a su horario. Bueno, ahí están las metas de ingresos judiciales, hay metas también de atención y orientación de público, están las metas de charlas y talleres. Y bueno, así más o menos funcionamos. Quiero señalar además que...bueno, como saben, todos estuvimos en un paro largo de alrededor de 2 meses que nos coincidió justo con la renovación de la directiva de la asociación, digamos, y nuestra secretaría es parte de la directiva. Entonces, eso ha significado, ella es la funcionaria que está todos los días y que está mayormente disponible en la oficina y ha significado que ella debió asistir a muchas reuniones, ha tenido mucho trabajo producto de todo del paro y los acuerdos a los que se han llegado. Entonces, también ha habido un poco de... como somos pocas funcionarias, digamos, cualquier situación de vacaciones, permisos, licencia afecta un poco el funcionamiento en el sentido de que estamos un poquito cojos, pero igual nos cubrimos y qué sé yo ¿ya? Pero, además, esta situación de los horarios que son tan acotados de cada profesional significa que no siempre tenemos una oportunidad para estar el equipo completo ¿ya? Entonces el hacer, por ejemplo, actividades comunes, reuniones, ese tipo de cosas, a veces se dificulta un poco. Como les señalaba, las materias que tenemos de familia son cuidados personales, divorcios, alimentos, regímenes comunicacionales, medidas de protección y violencia intrafamiliar. A veces en violencia intrafamiliar nos toca justamente los demandados, porque la oficina de la mujer atiende a las señoritas, ¿ya? Nuestro horario de atención; la oficina está abierta desde la 09 de la mañana hasta

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la 1 y de las 3 a las 5 de la tarde para las personas citadas exclusivamente ¿ya? Igual se atienden si va alguna otra persona, pero en la mañana la secretaría está con toda la disponibilidad del teléfono y la atención de personal para agendar las horas para las abogadas. ¿Qué más puedo señalar respecto a esto? Bueno, como les señalaba, el funcionamiento está un poco sujeto a todas estas situaciones que las abogadas tienen que viajar a Viña para las audiencias. Ustedes saben, los tacos que se hacen en verano, digamos, las distancias en que vive cada funcionario y qué sé yo, todo eso también afecta ¿ya? Eso es más o menos nuestro funcionamiento, en cuanto a la labor mía propia, digamos, yo tengo...estoy encargada de hacer los talleres charla o coordinarlos. Hemos participado en actividades que han hecho del "Municipio en su Barrio", que ha sido muy útil, digamos, para la difusión también y atención del público, que normalmente va una de las abogadas. Además, yo tengo que hacer los informes periciales que son solicitados por las abogadas, que también es a veces complejo, porque yo hago los informes de familia, pero a veces cuando toca la defensa incompatible, la otra abogada también solicita y soy la única profesional, digamos. Entonces, ha sido complejo en ese sentido. No sé qué otras cosas quisieran ustedes consultar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, bien, vamos a dar la palabra. Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Fernández, luego la concejala Elda y concejal Paulina.

**Concejal Alberto Fernández:** Liliana, mire, usted recién hoy día nos ha dicho que de lunes a viernes está de las 09 a las 13 horas una secretaría para poder ver, ¿no es cierto?, los casos que llegan, a poder buscar alguna solución ¿ya? Y en la tarde solamente de las de las 3 a las 5 de la tarde cuando hay casos que no que no se pueden...

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** están las personas citadas... que en la en la tarde están las abogadas en la oficina, en la mañana están en audiencia.

**Concejal Alberto Fernández:** señora Liliana lo que yo la estoy escuchando hoy día y es un sentir de la comuna, que van las familias a ver la posibilidad de buscar alguna solución, aunque no solución, sino que a lo mejor para que lo escuchen y siempre manifiestan, y se lo digo, siempre manifiesta que no hay hora. Ahora, lo que usted me está diciendo es que solamente hay una abogada, lo que usted nos dijo recién, porque dos...

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** una abogada de familia y una civil.

**Concejal Alberto Fernández:** ya, usted cree que somos 60.000 habitantes, podamos buscar soluciones, ¿no es cierto? A solamente con dos abogadas que ven la posibilidad de poder ampliar. Yo creo que nosotros estamos aquí, este concejo está para poder ampliar y poder buscar más soluciones para que se vea, ¿no es cierto?, buscar soluciones para los vecinos, porque realmente varias personas, y se lo digo, varias personas, nosotros decimos, "Vaya usted para allá" y dicen; "no, lo que pasa es que no nos pueden atender, porque hay mucha gente, no hay hora". Entonces, ¿no sería bueno

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

señora Liliana, que podamos nosotros como concejo municipal ver la situación de poder ampliar?, que haya más abogados, que haya más personal, para los diferentes que usted nos ha dicho hoy día. ¿Hay posibilidad que se pueda ampliar, no hay posibilidad que no se pueda ampliar?

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Mire, estoy totalmente de acuerdo con usted y el equipo también está de acuerdo. De hecho, la abogada jefa ha solicitado la ampliación de las horas de abogado, pero eso no depende de nosotros, lo hemos pedido a la dirección y bueno, más allá de, nosotros no administramos los recursos de la institución. Lo que me faltó agregar es que está en el último trámite legislativo la creación del nuevo servicio que sería a nivel nacional ¿ya? sería un solo servicio. Ahora, yo no sé cómo se van a administrar los recursos ahí, si se van a mantener la misma cantidad de horas. O sea, entiendo que el servicio, digamos, está... va a instalar, digamos, la atención de jornada completa para los funcionarios ¿ya?, pero no sé, no sé si van a dejar una sola abogada con jornada completa, porque ahora entre las dos abogadas hacen más o menos una jornada completa, o si van a aumentar efectivamente las horas, que ha sido parte de las discusiones que tuvimos, digamos, por el tema del paro, porque nosotros estamos muy recargados de trabajo. Este asunto del tribunal es muy importante, yo creo que si hubiera un tribunal acá en Concón, ciertamente que tendría la corporación de alguna forma o el Ministerio aumentar la dotación de profesionales aquí.

**Concejal Alberto Fernández:** yo creo que debemos hoy día señora Liliana que usted nos ha conversado, yo creo que nosotros también vamos ver la posibilidad, ¿no es cierto?, no sé, de acuerdo de Concejo Municipal de poder tener un tribunal acá en Concón. Realmente hace falta, porque como le digo, ya vamos 60.000 habitantes y...

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** realmente yo estoy de acuerdo, por supuesto. Mire, pero digamos ha habido un pequeño progreso en el sentido de que la secretaría que está ahora, debe tener dos o tres años en el cargo y la que estaba anteriormente tenía una jornada muy pequeña, ni siquiera era media jornada, entonces ella entraba a las 10 para poder estar los días en las tardes cuando estaba la abogada y qué sé yo, pero ahora ella tiene jornada completa, porque la persona que llegó a reemplazar la anterior venía con jornada completa. Entonces, ya ha significado para nosotros por supuesto que un alivio, digamos, y también un mejor servicio para la comunidad ¿ya?, pero como le digo, no depende de nosotros. O sea, también quisiéramos tener más horas, como les señalaba, las exigencias, por ejemplo, de los talleres y que son igual que una oficina grande que tenga cuatro abogados, dos sociales, dos secretarías, digamos, y nosotros somos cuatro funcionarios. Entonces, cualquier situación, digamos, de enfermedad o vacaciones o qué sé yo, nos afecta. Claro, ¿no? Sí, totalmente de acuerdo. O sea, si ustedes lo pueden hacer como, digamos como comuna o como funcionarios del concejo comunal y hacer alguna observación así, sería muy bueno para nosotros.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, la palabra a la concejala Elda, y luego concejal Paulina.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** yo quería aclarar una cosa.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** voy a aprovechar de entregarles un folleto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señora Liliana, para complementar y que no quede la sensación que la CAJ es responsabilidad de la municipalidad, es importante destacar que el personal que trabaja allí, el horario de funcionamiento no es responsabilidad de la municipalidad, sino que de la regional, ¿verdad? Y en ese sentido también señalar que la municipalidad de Concón aporta mensualmente, por un convenio de colaboración para poder tener acá el servicio con una cantidad de dinero en forma permanente que también nosotros velamos por cambiarlos de casa, porque anteriormente ustedes estaban acá en unas oficinas de esta municipalidad y ha ido progresivamente el alcalde viendo que se fuera mejorando el servicio. El horario y el número de personas que atiendan depende solamente del servicio de ustedes. Sin perjuicio, vuelvo a insistir, que esta municipalidad tiene un aporte importante que se logró gracias a la gestión de la abogada jefa en su momento y que el alcalde ha puesto todo de su parte para que sí pudiese suceder. Entonces es importante destacar que la comunidad sepa que como órgano para atender a la comunidad son absolutamente independientes de la municipalidad, sin perjuicio que la municipalidad por un convenio de colaboración destina ingresos para ello. Eso no es responsabilidad de la municipalidad el horario que hay, y también señalar que esta corporación en lo que se refiere a Concón también tiene alumnos en práctica, ¿sí? Abogados que vienen a hacer su práctica y que futuros abogados y que pueden tramitar causas acá. Entonces, aparte de las abogadas jefas que hay, tienen el apoyo de aquellos futuros abogados que vienen a hacer la práctica, pero hay que reconocer que el tema de los tribunales, obviamente las abogadas tienen que estar en la mañana litigando.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias señora María Liliana.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Bueno, sí, bueno, sí. Respecto claramente que existe un aporte comunal y estamos muy agradecidos que eso se destina principalmente a gastos administrativos, tengo entendido, de la propiedad. Yo no manejo eso, pero es lo que tengo entendido. Y los recursos, digamos, para los profesionales se administran en la dirección general. Y respecto a los postulantes, es cierto que hay postulantes, digamos, que hacen su práctica, están bajo la supervisión de la abogada, ellos no actúan solos, porque nosotros somos un equipo profesional, entonces no es posible que ellos tienen que cumplir ciertas etapas para poder asistir solos a audiencia, que ellos es parte de su de su práctica, digamos, y la abogada nunca los puede dejar solos, porque la responsabilidad laboral es de ella, no es de los postulantes. Eso permite, claro, atender público en ese sentido, pero como le digo, las cargas laborales están establecidas desde arriba respecto a la meta que tenemos que cumplir y la cantidad de carga, la hora que puede tener cada profesional acorde a las horas contratadas también ¿ya?, que no siempre se cumple eso. Ahora sí.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejala Elda tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. Muchas gracias por estar aquí, de verdad que ha sido un tema muy sentido por todos nosotros que tengamos esta información. Es conocimiento de todos nosotros la molestia, la decepción de nuestros vecinos y vecinas al ir a la oficina y de verdad no encontrar hora de atención fácilmente por lo que usted acaba de explicar.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** perdón, hay horas de atención, pero a veces son...tenemos lista de espera.

**Concejala Elda Arteaga:** por eso, exactamente, a eso iba. Entonces, obviamente que a veces uno necesita con mucha urgencia la atención, pero bueno, por lo que usted explicó no es tan...no hay tanta celeridad. Pero me gustaría preguntarle, usted habló de abogado del adulto mayor, ¿cierto? Y esos abogados del adulto mayor o la atención hacia el adulto mayor, ¿tienen una atención especial, ellos tienen un horario de atención distinto o se maneja de la misma forma que para todos? Eso es una pregunta. Y dos, ¿cuántas personas ustedes, si es que tiene la cifra, se atienden en el centro diariamente?

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** a ver, respecto del adulto mayor, hay una unidad que como les señalaba, que son dos asistentes sociales y una abogada, pero que están en la dirección regional en Viña, ¿ya? Entonces, no están en Concón, es una unidad especial que es una para toda la región prácticamente y, por supuesto, por eso mismo no puede atender todos los casos. En algunos casos se nombran curador ad-lítem del adulto mayor a las abogadas del centro, pero eso lo nombra el tribunal ¿ya?, en casos muy puntuales. Ya. ¿Qué otra me preguntó?

**Concejala Elda Arteaga:** ¿Cuánto, qué cantidad de personas son atendidas en forma diaria? Si es que usted tiene el...

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Ya, yo no tengo, no tengo la estadística, pero son bastantes. A ver, no sé, en una mañana por lo menos llegarán unas 20 personas a preguntar.

**Concejala Elda Arteaga:** a pedir hora, pero la atención que hacen en sí los abogados en la tarde.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Ah, la atención de las abogadas de la tarde, tienen más o menos unas cinco, cuatro o cinco personas en la tarde, ¿ya? Y considerar que el horario es corto y las personas necesitan a veces más tiempo para ser atendidas.

**Concejala Elda Arteaga:** se lo pregunto, porque de verdad la demanda es mucha y lo que podemos recibir es muy poco debido a lo que usted ya manifestó. Entonces, para poder hacer las gestiones respecto a eso, cómo nosotros desde nuestra...que no nos corresponde, que no es un tema que esté dentro de nuestras facultades hacer que se amplíe la atención o no está en nuestras facultades, pero sí quizás podamos hacer

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

alguna gestión para poder mejorar eso, porque de verdad créame que la necesidad en Concón ha crecido muchísimo.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Sí, lo tengo clarísimo, o sea, en todo orden. Sí.

**Concejala Elda Arteaga:** de atención jurídica y no todos tienen las posibilidades de poder pagar atenciones jurídicas privadas y por eso que recurrimos a esta corporación.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Bueno, eso fue una de las demandas que se hizo por el paro, porque en algunas unidades o en general en todas las unidades tienen una gran recarga y bueno, en algunas podría solucionarse aumentando las horas profesionales, pero bueno, como les digo, no depende de nosotros. Quisiera agregar una cosa que también es importante, que si bien todas las corporaciones, nosotros cuando tenemos un protocolo interno entre las cuatro corporaciones para la derivación a otros lugares, digamos, para que los usuarios no tengan que trasladarse, si son demandados, demandan, se hacen poderes para los abogados en las diferentes regiones y cada corporación tiene una lista de materias excluidas. Nosotros no atendemos todas las materias, por ejemplo, no vemos temas de policía local, eso es bien importante, ¿ya? En general vemos todas aquellas materias que sean de un servicio, para necesidades como primarias para las personas, ¿ya? A veces llegan personas preguntando cosas que no tienen nada que ver con nosotros, ¿ya?, o materias que nosotros no vemos. De hecho, por ejemplo, también hay otras materias que son de familia, como las liquidaciones, los cumplimientos de alimentos, que el Poder Judicial tiene una página especial para guiar a los usuarios para uso de la plataforma, digamos. En los cumplimientos de alimentos, las personas están facultadas para hacerlo por sí mismos, salvo situaciones muy excepcionales en los cuales las personas hayan pedido tengan que hacer alguna indicación, digamos, que tenga que ser hecha por el abogado, pero son muy puntuales ¿ya? Entonces, eso está hecho para que las personas puedan valerse por sí mismas en este ámbito, que yo no considero que sea lo más óptimo, porque creo que debería ser la atención bien transversal en el sentido de mantener las atenciones antiguas, personales, por eso, porque no todas las personas manejan o van a aprender a manejar plataformas digitales, que además si uno la usa todos los días, claro, lo sabe usar, pero si lo usa una vez entonces en otras partes, digamos, existe todavía el correo para las personas mayores que el correo tradicional y no el correo electrónico que se exige ahora a todas las personas prácticamente. Eso bueno, es un tema ya a otro nivel.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, gracias, concejal Paulina, tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** muy buenos días, primero muchísimas gracias por venir. La verdad es que especialmente el concejal Fernández había hace mucho tiempo planteado la necesidad de que viniera alguien de la corporación a la que le pudiéramos manifestar nuestras dudas e inquietudes. También, primero que todo, lamentar que sean los usuarios los que se vean perjudicados, justamente quienes menos tienen por un paro de

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios, por muy justas que sean sus demandas. O sea, primero, esa es mi posición, digamos, ¿cierto? Quisiera saber a cuántos usuarios se atiende en la comuna, en especial en una de las materias que son más recurridas, que son el tema de familia, ¿cierto?, y también yo no sé si usted sabe cómo se determina cuántas, con cuántos abogados cuenta o debe contar cada comuna, ¿cuál es el método para decir, no sé, en Concón hay dos abogados y en Quintero hay cinco?, no sé, para darle un ejemplo. Eso, muchas, muchas gracias.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Bueno, eso depende de la dirección. Yo no sé, existe un cálculo que acorde, como le señalaba a las horas de trabajo en que se adjudica las metas, digamos, para cada oficina que incluyen la atención, orientación de las personas, que son las consultas profesionales, incluyen los ingresos judiciales y otros temas, digamos ¿ya?, de orden administrativo, cumplir con enviar las estadísticas, digamos, mensualmente a cada lugar y qué sé yo, ¿ya? O sea, al ministerio, ¿ya? y otras de orden administrativo, de mejoramiento de la institución, profesionalización, como por ejemplo los temas de autocuidado, de evaluaciones, implementar nuevas metas y qué sé yo. Ya, eso es más o menos, eso lo calculan en la dirección regional. La verdad es que yo no tengo claro el cálculo, pero sí hay, como señalaba, especialmente una... se revisan las estadísticas, porque hace años se pidieron antes de fijar las metas, se pidieron las estadísticas a cada oficina, se sacó un promedio de atención, qué sé yo. Entonces se fijó una meta para cada oficina en estas áreas y que eso varía más o menos año a año, no varía tanto, pero en base a eso también se calculan las horas de la abogada, la carga laboral que ella debe asumir.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Disculpe, entonces eso no es en base a la cantidad de habitantes por comuna, porque obviamente si se pueden atender a pocos usuarios, ¿no?

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** claro.

**Concejal Paulina Zúñiga:** van a seguir teniendo pocos funcionarios. Entonces...

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** claro, no es en base a la...

**Concejal Paulina Zúñiga:** ¿y sabe cómo lo pudíramos saber?, ¿a quién pudíramos preguntarle?

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** tendría que preguntarle a la dirección regional.

**Concejal Paulina Zúñiga:** o sea, podríamos mandarles un oficio a ellos para preguntarle en que en base a qué digamos se determina cuánto personal debiera tener nuestro para...

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Sí.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** para complementar concejal, es importante destacar algo que no se ha manifestado, la atención de la asistencia jurídica

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de esta corporación es solo para aquellas personas que son de escasos recursos, que no pueden contratar por sí un abogado. Entonces, súper importante cuando se determina el índice de vulnerabilidad de cada comuna, ¿ya? Ese es un factor relevante en la destinación, y no perder de vista la complejidad de nosotros, como dijo señora Liliana, en relación a que nosotros no tenemos un tribunal, como por ejemplo ocurre con Quintero, que sí lo tiene u otras comunas y no es tanto el desplazamiento y la ausencia de los abogados en tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo importante también, disculpe, lo importante es entender que la señora Liliana viene a exponer, a contarnos lo que es la corporación. Nosotros la verdad es que no somos el órgano inquisidor, ni menos, por supuesto, que vamos a cuestionar el trabajo de la corporación. Sabemos que lo hacen con mucho esfuerzo, por supuesto, siempre agradecer la posibilidad de poder conversar. Sabemos que también hay decisiones que se toman en niveles distintos al de usted y al nuestro también. Por tanto, en ese sentido, nosotros queremos ser un ente colaborador y, por supuesto, buscaremos la forma de seguir potenciando el trabajo y complementando el trabajo de la corporación y, por supuesto, también de nuestro municipio. Siempre tenemos la posibilidad de mejorar, nosotros mismos, en la corporación, el Ministerio de Justicia, nosotros estamos peleando hace mucho rato por un tribunal en Concón, no nos ha ido bien con esa gestión, porque eso implica también recursos por parte del Ministerio, prioridad por parte del Ministerio y para ser honesto, ahora a esta altura del año y ya con un gobierno que está terminando es muy difícil que nos prioricen de aquí a poco tiempo, un tribunal, solamente es un dejo de realidad, y eso no nos quita la posibilidad de seguir en nuestra gestión municipal, seguir peleando y luchando por un tribunal de familia y laboral también acá en la comuna. Así que dicho eso, le vamos a dar la palabra al concejal Urenda y luego después generamos nuevamente. Concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, muchas gracias, señora Liliana muchas gracias por la exposición. Yo creo que estamos bien de acuerdo todos que claro nos gustaría más personal, nos gustaría de alguna manera como subir de categoría, usted mencionó algo que me parece súper relevante, que yo no sabía, que está en el último trámite legislativo una reforma al servicio, porque yo creo que ahí, presidente, puede haber porque los servicios cuando ya están a punto de reformarse y todo, es difícil que le metan mejoras si es que va a haber un cambio, pero ahí a lo mejor podríamos estudiar y dentro del nuevo sistema, el nuevo servicio, habría que ver en que están ahí, podríamos buscar alguna mejora para Concón. No sé si nos puedes contar un poquito de eso.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Sí, sí. A ver, primero quiero algo que se me olvidó, digamos que menciona la señora secretaria, el tema de la calificación socioeconómica. Nosotros efectivamente atendemos a la gente de menos recursos de la comuna hasta el 50% del registro tienen ingreso automático para patrocinio de abogado. La orientación es universal, o sea, puede llegar cualquier persona a pedir orientación jurídica y se la vamos a dar, y a las personas que están entre el 51 y el 80%, el 90%, hay que hacer una evaluación socioeconómica, no obstante, las que están

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

entre el 80 y el 100%, si uno eso lo realizo yo también, digamos, detecta ciertas situaciones, digamos que el registro no totalizado por determinadas razones han ocurrido situaciones, también se puede evaluar y atender a la persona. También tenemos atención, por supuesto, prioritaria a aquellas víctimas de violencia intrafamiliar, a las personas con discapacidad, tercera edad, digamos, tenemos que atender los pueblos originarios, que sea tarjeta PRAIS, hay varias cosas, digamos, que se atienden igual automáticamente ¿ya? Respecto al nuevo servicio, claro, nosotros en parte el tema del paro tan largo fue porque había demandas anteriores que no se habían cumplido y se estaba tramitando el nuevo servicio. Entonces eso era como bueno, va a salir, va a salir, pero yo trabajo 20 años en esta institución y desde siempre se ha hablado del nuevo servicio que sería lo ideal, que sería un servicio, no un programa como somos en este momento, a nivel nacional que tendría políticas, digamos, comunes más ágiles a lo mejor y mayor cobertura también a lo que se ha aspirado largamente, digamos, es a que los profesionales tengan horarios completos, porque en muchas oficinas como hay horarios, digamos, media jornadas o a veces tres cuartos de jornadas que entonces eso no impida que los abogados puedan trabajar en forma independiente y se crean conflictos y todos los profesionales en general, porque obviamente todos necesitan una estabilidad laboral, digamos. Entonces esa es una de las cosas que tendría que solucionar el nuevo servicio. Ahora, yo no sé cómo va a estar específicamente para esta comuna, digamos administrado, pero yo supongo que va a tener que haber jornada completa por lo menos para un profesional. Claro.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno, el administrador me está dando datos ahí y este se llama, este proyecto de ley, la creación del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Sí, dentro de este proyecto también se incluye la Defensoría de Víctimas, porque como todos sabemos el Ministerio Público cuando se creó la defensoría de los imputados, pero no de las víctimas. Y si bien el fiscal investiga los delitos, pero no es suficiente para defender los derechos de las víctimas. Entonces también el servicio asumiría eso que actualmente no lo ve nadie, digamos, es particular. Se supone que se va a ampliar también el servicio de los adultos mayores. Bueno, una serie de cosas. Eso hay que verlo, porque como le digo, este ha sido el proyecto que ha avanzado más, tengo entendido, digamos, más lejos, pero todavía está como a punto de ser aprobado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, hoy creo que estamos súper claros.

**Concejal Paulina Zúñiga:** yo solo quería, por favor, solo aclarar que la verdad es que no quiero, no quería someter a la inquisición...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro que sí

**Concejal Paulina Zúñiga:** solo para que nuestros vecinos pudieran entender cómo funciona este organismo. La verdad es que yo sé que existe mucha frustración y tengo claro que la, ¿cómo se llama?, que la corporación justamente atienda a quienes menos

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tienen. Mi hija trabajó en la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso y la verdad es que es para llorar de repente los casos que llegan y por eso también era mi primer comentario, que qué pena que se vean perjudicados justamente las personas que menos tienen, porque quienes tenemos la posibilidad de pagar un abogado privado. Claro, sabemos que los plazos legales son, digamos acotados y son exactamente son fijos. Entonces claro, un paro puede afectar de repente una tramitación y no sé, en fin. Entonces era eso, no era que quisiera, sino que un poco para que la gente entendiera cómo funciona y por qué de repente no es todo lo ágil que ellos quisieran.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** Sí, la las urgencias judiciales son diferentes a las urgencias personales. Las urgencias judiciales son aquellas que tienen fecha de audiencia, esos son las que se les da prioridad, pero las personas obviamente tienen sus problemas y para ellos todo es urgente. Entonces a veces cuesta un poco que entiendan esa situación ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, pues muchas gracias por su presentación. Agradecemos que se haya dado el tiempo de acompañarnos, contarnos, de aclarar algunas dudas y, por supuesto, de seguir constatando en la triste realidad que tenemos a veces de que no podemos dar o cubrir todo lo que la ciudadanía muchas veces requiere de nosotros, así que, pero por esfuerzo no nos quedamos. Así que, muchas gracias por su tiempo.

**Asistente Social Corporación Asistencia Judicial Liliana Palma:** agradezco la invitación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y que tenga un muy buen día. Muchas gracias, de verdad. Muchas gracias. Bien, muy interesante exposición. Vamos a continuar con los puntos de tabla, Lili. Perfecto. Entonces, todos los puntos siguientes son de pronunciamiento de patentes. Por tanto, ¿cómo lo hacemos Lili? Lo hacemos uno a uno, le damos la palabra al presidente de la comisión, porque esto es más práctico.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Uno a uno y yo complemento lo que falte, porque reunimos todos los antecedentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, concejal Urenda tiene la palabra entonces.

**Concejal Ricardo Urenda:** señor presidente, efectivamente, el viernes pasado nos reunimos en la comisión, y por aquí la tengo y revisamos las patentes. Íbamos a subir el mismo viernes las patentes, pero entiendo que era necesario que la administración revisara algunos puntos importantes. Hoy día tenemos cinco patentes que van a votación. No sé si es necesario, señora Liliana, que los mencione yo, los mencione usted cuando...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** en el acuerdo los voy a ir mencionando.

**Concejal Ricardo Urenda:** perfecto, ya están con su documentación al día, están aprobadas de acuerdo a lo que revisamos en la comisión. Se trata de dos otorgamientos, dos traslados y una autorización de renovación de patente que por forma excepcional se

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

paga de manera atrasada. El resto me imagino que se verá en los puntos de aprobación, ¿cierto señora Liliana?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** sí.

**Concejal Ricardo Urenda:** ya, perfecto. En todo caso, como le señalo, la comisión funcionó de buena manera, contaban con todos los documentos, por lo tanto, están, según esta comisión, para aprobación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Liliana, te dejo la palabra para que llevemos la votación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** La primera es el pronunciamiento en el otorgamiento de patente de alcohol para venta y distribución de vinos y licores o cerveza que está considerada en la ley 19.925 como clase J1 ubicado en avenida Borgoño 25.338 Concón a distribuidora y comercializadora Oñate SPA. Ese es el nombre de a quien se la estamos otorgando ¿ya?, según ordinario 255 de la Dirección de Administración y Finanzas. La carpeta cumple con todos los antecedentes y también está en ella la opinión de la junta de vecinos del sector. Entonces, lo llevo a votación, en votación unánime, se aprueba acuerdo número 327. En el punto siete está el pronunciamiento de la patente de alcohol supermercado que está ubicado en calle San José María Escrivá de Balaguer 861, locales 12 y 13 Concón, a Rendic Hermanos S.A, según también ordinario 256 de la Dirección de Administración y Finanzas, quien expuso en esta comisión de finanzas el total de antecedentes de esta patente. En votación unánime, se aprueba acuerdo 328. A continuación, es el punto 8, pronunciamiento para el traslado de patente de alcohol para el depósito de bebidas alcohólicas desde la población San Jorge, manzana 10a, hacia Avenida Blanca Estela 1236, locales 4, 5 y 6 de Concón A OK Market S.A, según lo que se señaló en el ordinario 257 también de la Dirección de Administración y Finanzas. Este es un traslado de domicilio en el cual el Concejo tiene que pronunciarse. En votación unánime acuerdo 329. En el punto nueve, el pronunciamiento es para el traslado también de la patente de alcohol MEF de depósitos de licores desde la cooperativa La Victoria número 13 hacia avenida Condor Oriente número 33 acá en Concón, es de doña María Altamirano Pardo y esto está señalado y los antecedentes fueron entregados en el ordinario número 260 de la Dirección de Administración y Finanzas. En votación, unánime se aprueba, acuerdo 330. Y en el punto 10 la situación es diferente, aquí es una autorización especial que este Concejo Municipal a requerimiento del alcalde puede otorgar en virtud de lo que señala la ley 19. 925 para en forma extemporánea el alcalde pueda por motivos y razones debidamente fundadas traer a este concejo la posibilidad de que ustedes autoricen la renovación fuera del plazo que establece la ley que era hasta el 31 de julio de este semestre, ¿verdad? Porque después nuevamente tenemos que traerlas en diciembre y que así el dueño de esta patente pudiese pagar a contar del primero de agosto. La razón fundada se debe a un caso de fallecimiento del dueño de esta patente, por lo tanto, ella pasó a sus herederos. hubo que hacer la posesión efectiva de esta patente y no se dieron los tiempos para ello. Por lo tanto, en esta oportunidad lo que se solicita es la autorización de renovación en forma extraordinaria, fuera de plazo de

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la patente, ¿verdad? Que corresponde a la sucesión de don Mario Braulio Niñoles Barrera, ¿verdad? giro mini-mercado de bebidas alcohólicas ubicada en Avenida Concón Reñaca 480 según el ordinario 262 de la Dirección de Administración y Finanzas. Esta queda nombre de sus herederos, cada uno de ellos presentó todos los antecedentes que la ley establece y lo que se requiere entonces es esta autorización para que ellos puedan proceder al pago de la patente. En votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Terminamos entonces.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** acuerdo 331.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, terminamos con las patentes y el último punto que también lo va a explicar María Liliana tiene que ver con una ratificación de convenio con la ilustre municipalidad de La Ligua. Liliana tiene la palabra.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Gracias, alcalde. De acuerdo al artículo 138 de la Ley Orgánica de Municipalidades, los municipios se pueden asociar entre sí, sin personalidad jurídica, como es el caso de las asociaciones, para labores de colaboración mutua, ¿verdad?, que pueden o no pueden contemplar recursos. En este caso, la municipalidad de Concón y la Municipalidad de La Ligua vienen a ratificar un convenio de colaboración mutua que tiene que ver con la participación de ambas municipalidades en casos de evento, podernos prestar diferentes tipos de implementación, gradería, mallas papales, vallas papales u otro tipo de elementos y también así poder compartir experiencias y poder incluir en ella temas de seguridad pública, como lo dice el convenio y otras materias. Ese es el acuerdo que se viene a pedir en esta ocasión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Entonces, pues estamos ratificando un convenio ya existente.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** exacto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Con la municipalidad de la Ligua, de colaboración como todos los otros convenios.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** así es. Lo llevo a votación entonces por la aprobación de la ratificación del convenio de colaboración entre la Municipalidad de La Ligua y la Municipalidad de Concón. En votación unánime, se aprueba, alcalde acuerdo 332.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, muchas gracias. Bien, vamos al punto siguiente. Comisiones, ¿algún informe de comisión? ¿no? ¿solicitud? Sí, por supuesto, concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** antes de pasar a los incidentes, ya que empezamos como muy rápido en la mañana o temprano, me gustaría dar dos avisitos. Uno, felicitar a Goldstar Cheerleader, que es un grupo de niñas que hacen Cheerleader, participaron en un campeonato nacional en Santiago y trajeron el primer lugar. Ellas aún ni siquiera cumplen un año de formación que lo van a cumplir este mes recién y de verdad que es un

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tremendo logro para nuestra comuna, así que las felicitaciones para ellas. Y lo otro, más que un avisito es conversar un poco con todos ustedes rápidamente sobre este mes, que es el mes de octubre, que es el mes de la sensibilización y prevención del cáncer de mama. Hoy me quiero detener y quiero detenerme con todos ustedes, mis colegas concejales y alcalde, porque este tema, el cáncer de mama, es una enfermedad que es una de las principales causas de muerte en mujeres en todo el mundo y en Chile también. No somos la excepción. Puesto que es una batalla que se puede ganar con la detección temprana y el tratamiento adecuado, me gustaría hacer un llamado desde esta plataforma a todas las mujeres a hacerse un autoexamen y la mamografía regular. La prevención no es solo una cuestión individual, sino también es colectiva. Y, por lo tanto, ¿qué podemos hacer todos? informarnos, aprender sobre el cáncer de mama y sus factores de riesgo, la autoexploración, el conocer su cuerpo a todas las mujeres, buscar atención médica si detectan algún cambio y hacerse las mamografías, programar las mamografías anuales a partir de los 40 años que están a disposición en los servicios, hoy día en nuestro CESFAM tenemos y también a nivel de los hospitales. Hay que unirnos contra...en la lucha contra el cáncer de mama. Podemos hacer la diferencia para que la sensibilización y la prevención como son clave podemos combatir este tipo de cáncer. Juntos podemos crear conciencia, generar un impacto positivo en la lucha con esta enfermedad y tenemos los recursos disponibles. Este año nosotros en el CESFAM a la fecha hasta julio se han realizado 109 mamografías. La idea es hacer 13 más, pero me parece que ya va a ser para el próximo año, pero esta este CESFAM, esta municipalidad está preocupada por el tema y, por lo tanto, existe esto. Y quiero hacerle entrega a cada uno de ustedes un pin ¿cierto?, que espero que lo lleven por lo menos durante el mes de octubre y si no siempre para que... alcalde

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias.

**Concejala Elda Arteaga:** Para que podamos nosotros también ponernos, por favor pásale al Ricardo y a María José y ahí María Liliana, por favor, al...Pero le falta y usted tiene para usted. Ya.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo tengo.

**Concejala Elda Arteaga:** nos colocamos el PIN, nos colocamos el pin y ayudar, promover, difundir y sensibilizar sobre este tema, alcalde, que es tan importante para todas nuestras mujeres que hoy día lo están padeciendo y que de verdad es algo que podemos ayudar. Eso nada más y muchas gracias por el tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos, vamos a dar la palabra incidentes ahora. Muchas gracias. Sí, vamos, estamos en las comisiones, antes de dar la palabra a la concejala, vi un correo que la directora de SECPLAC está pidiendo una comisión para puntos de tabla del siguiente concejo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** sí, pero reglamento la idea es que ella mande los puntos el lunes y el martes se...

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, pero la idea es que pongamos fecha de comisión. Sí, pero para que esté pendiente de coordinar esa comisión. Ya. Concejala María José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** Gracias, presidente. La verdad que quería pedir una... solicitarle una comisión SECPLAC para que la directora presente a este concejo el informe semestral, ya estamos en octubre y dé cuenta del estado de avance de los proyectos de inversión, programas y planes en ejecución. No sé si podemos ver si esa comisión se puede agregar a este punto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo coordinan con la directora.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** lo vamos a coordinar.

**Concejala María José Aguirre:** porque está solicitado por oficio también.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** pero según lo que establece nuestro reglamento, yo mando el punto el día lunes y una vez que yo mando los puntos el día lunes, las comisiones se realizan con todos los antecedentes, porque ahí va todo. Esa exposición vendría también como punto de tabla y ahí para que se reúnan en comisión cuando el punto esté en tabla, porque va a venir a exponer al concejo.

**Concejala María José Aguirre:** O sea, yo lo que estoy pidiendo es bajo reglamento, un informe, el informe semestral que tiene que entregar SECPLAC y no sé si lo prefiere hacer en una comisión o mejor aún si quiere hacerlo en concejo. Es eso. Más allá de que venga o no vengan en el punto de tabla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo hacemos sin ningún problema. En la comisión se establece...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** el artículo 21 es al concejo municipal ¿ya? Por eso va en punto de tabla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien. ¿Alguna solicitud de comisión?

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, me gustaría que tuviéramos una comisión de obras y una comisión de educación. ¿Por qué? Porque en la modificación presupuestaria que viene, viene educación y viene obras.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y sí, lo que pasa es que le explicamos, no sé, como ya no tenemos educación, lo que pasa es que hay unos remanentes de dinero que son del... ingresaron por FAEP, ingresaron por FAEP, pero como están en el presupuesto municipal, nosotros hablamos con SLEP, entonces siempre estuvieron en la glosa FAEP, pero tenemos que seguir pagando el prioritario y los buses, ¿ya? Entonces, lo que se hace ahora es incorporarla, es un cambio en realidad de glosa, porque de FAEP, que era la glosa de educación, tenemos que integrarlo al presupuesto municipal para poder pagar, seguir pagando el preuniversitario y los buses, porque como ya el DAEM no existe, lo incorporamos a presupuesto municipal e incorporado al presupuesto municipal se puede

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pagar. Entonces, no es un tema más distinto a lo que les estoy explicando. Entonces, en realidad lo que se hace... administrador, ¿estoy en la explicación correcta? pasa por favor a la mesa para... es eso lo que pasa que es un remanente FAEP que está incorporado en el presupuesto municipal pero como FAEP cuando existía el DAEM, y el SLEP nos dice oye en vez de devolvernos esa plata y pagar nosotros como está incorporado en el presupuesto, terminen de pagar ustedes lo que corresponde al servicio que además fue contratado por nosotros.

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Sí. Bueno, como lo primero que todo, muy buenos días, señor alcalde y concejales. Como lo decía, como bien lo señalaba el alcalde, obviamente como el traspaso del SLEP fue bastante encima quedaron hartos temas que tuvimos que ir aclarando, nos comunicamos directamente con SLEP, que tenemos una muy buena comunicación en esas materias y también conversamos con la dirección de educación pública para aclarar respecto si nos correspondía a nosotros o le correspondía al SLEP hacer el pago finalmente de estos servicios que ya estaban contratados, habían sido contratados y licitados por el municipio ya con anterior prioridad a la fecha de traspaso. Son, como lo decía el alcalde, el preuniversitario y el traslado de los niños, de los escolares. Respecto a este tema, nos ha venido guiando directamente la Dirección de Educación Pública, han tenido la comunicación con nuestro departamento de finanzas que ha liderado en esta materia y por eso en base a estas indicaciones oficiales que hemos tenido por parte de la Dirección de Educación Pública en coordinación con el SLEP se tiene que hacer la modificación correspondiente para que nosotros podamos pagar lo que está pendiente ahora por estos servicios que efectivamente se han prestado además.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya, pero eso, ahora como no tenemos educación, no podemos hacer una comisión de educación, pero sí podríamos hacer una comisión de finanzas, por ejemplo.

**Concejal Alberto Fernández:** Quiero, yo quiero... a ver qué pasa. ¿Qué pasa si el Colegio de Profesores o el asistente de la educación o los directores, ¿no es cierto?, de jardín infantiles quisieran tener una reunión con la comisión de educación? ¿tenemos el derecho de hacerlo o no tenemos el derecho a hacerlo?

**Alcalde Freddy Ramírez:** O sea, no se trata de derecho, lo que pasa es que no hay, no es un derecho. Lo que pasa es que, pero ahí le explico, no es un derecho. Lo que pasa es que nosotros ya no administramos educación, entonces difícilmente, pero difícilmente podríamos tener una comisión de educación, porque no existe. Ahora, otra cosa es que, por ejemplo, los asistentes, los profesores, los apoderados quieran conversar con nosotros. Por supuesto que tenemos todas las posibilidades de conversar porque nosotros seguimos colaborando y trabajando en educación, pero ahora en condiciones diferentes, porque como ya no son administrados por nosotros todas las demandas pasan directamente al SLEP. Ahora, otra cosa es que nosotros podamos atenderlos, colaborar, intermediar como lo hemos hecho. O sea, nosotros hoy día hemos recibido al colegio de profesores, hemos recibido al asistente y hemos logrado intermediaciones

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ante el SLEP, así que eso no es inconveniente. Lo que pasa es que ahí Liliana nos puede complementar, pero claro, hoy día al no tener la administración municipal no tenemos comisión.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** sí, concejal.

**Concejal Alberto Fernández:** no, yo tengo claro.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** la comisión desde el momento que se fue educación dejó de ser efectiva, eficaz y eficiente y dejó de ser vinculante y ya no está. Sí, eso es importante. Ahora, el que se quiera reunir con ustedes tiene que hacer a través de la ley del lobby. No se olviden de eso ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, entonces, pero vamos a ir coordinando los temas. Vamos a hacer un curso rápido de cómo colocar un pin al profesor para que el profe coloque pin y no es tan difícil, profesor. Profesor ahí vamos a avanzar entonces. Gracias administrador. Bien, vamos a dar paso a las comisiones, pero antes le vamos a dar la palabra a la concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, que me faltó el saludo al inicio y que es súper importante porque quiero saludar con mucho cariño y debo decir admiración a mi suegrita que hoy 08 de octubre cumple 90 años. Un abrazo muy grande para usted y sepa que para mí es un honor pertenecer a su familia. Tete que tenga un lindo, pero muy lindo día y le mando un besito muy grande. Espero verla pronto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Cómo se llama ella?

**Concejala María José Aguirre:** María Teresa, Tete.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Saludos a María Teresa, entonces, en sus 90 y...

**Concejala María José Aguirre:** 90 años.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En sus 90 años, así que felicidades para ella también.

**Concejala María José Aguirre:** 90 años de historia, así que un abrazo muy grande para ella.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto.

**Concejala María José Aguirre:** Y para sus hijos y su familia.

**Concejala Elda Arteaga:** Yo me voy a aprovechar ya que está mandando saludos de cumpleaños. No va a ser, no es hoy, pero mañana el cumpleaños de mi esposo, así que anticipadamente le voy a mandar el saludo de cumpleaños para él. No le voy a decir cuántos cumple, pero sí que bueno, no vamos a estar juntos todo el día, porque tengo mucha actividad, pero vamos a celebrar pronto, así que le deseo que sean muchos, muchos más. Con mucho amor para él.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Bien, claro mañana vamos a llamar a Luchito para saludarlo. Bien, vamos entonces al punto incidentes por acá. Sí, así que concejala Elda tiene su tiempo.

**Concejala Elda Arteaga:** ¿cuántos minutos nos va a dar?

**Alcalde Freddy Ramírez:** un poquito más, vamos a estar un poquito más flexibles.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias presidente. Bueno, voy a insistir, alcalde, en las barreras New Jersey, al final de la calle Circunvalación en Los Troncos. En ese sector ya hay gente pernoctando ahora, se ha hecho una especie de ruco, hay colchones, hay todo y de verdad que los vehículos ingresan libremente, ya se ha transformado en micro-basural. Al final de la calle Circunvalación, aledaño al colegio Cristiano. Hay ahí un terreno que lo están ocupando de esa forma. Voy a...se viene el verano, insistir en el arreglo de la escala de playa Las Bahamas, playa Negra, porque de verdad es muy necesario. Estamos ya en octubre, nos queda muy poco para la época estival. Insistir nuevamente con el informe sobre el plan maestro de gestión de tránsito, realmente necesitamos conocer en qué quedó, en qué está y qué es lo que se pretende con el resultado de ese plan maestro de tránsito. Solicitar, alcalde, lo solicité el concejo pasado de nuevo, voy a solicitar el arreglo de mantención del techo de las oficinas del juzgado de policía local que tuvimos la oportunidad de visitarlo con el concejal Alberto y de verdad que se inunda demasiado y es un riesgo no solamente para las personas que están trabajando ahí, que es obviamente por quien nosotros abogamos, sino también por los documentos y todo lo que puede causar si es que se moja todo eso. Esto lo voy a solicitar, viene solicitándose hace harto rato, lo voy a reiterar, es el repintado de lomo toro que está en la calle Chañarcillo, cerca de la plaza Caroca. Ese lomo de toro ya no se ve. Yo transito varias veces por ahí en el día y de verdad que es un peligro. Además, que ya no es un lomo de toro, un lomo de buey, es inmenso. Entonces, como las personas que no conocen y no saben, llegan a volar ahí y es muy peligroso. Además de insistir con el cambio de señalética ahí mismo en la Plaza Caroca, que dice 50 km a 30 km por el tema de los adultos mayores y niños que transitan por ahí, muchas veces durante el día. Voy a insistir en la reposición de lomo de toro que estaba fuera de la escuela Irma Salas. Eso sé que no es de un día para otro, pero por favor le den celeridad por el tema precisamente por los niños que transitan por ese lugar. Ya hemos tenido un casi atropello y no queremos estar lamentando otra cosa así. Voy a solicitar la presencia de seguridad pública en calles Chañarcillo en forma constante desde y hacia la multicancha, hacia Magallanes, porque los vehículos se estacionan arriba de la vereda, alcalde, no permite el libre tránsito de los peatones y se tienen que bajar a la calle. La verdad que es una calle que hoy es de alto tránsito y esto, además, estos vehículos, tapan la visual. Entonces ya es reiterativo que ponen camionetas, camiones de tres cuartos, todo arriba de la vereda. Y, por último, bueno, yo le hablé de las barreras New Jersey, porque es un tema también en la calle Circunvalación porque es más que un tema ya de la limpieza y el micro-basural también un tema de seguridad. Las personas que están pernoctando ahí también son de dudoso proceder y de verdad que la gente tiene mucho miedo. Transitan igual, cortan camino por

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ahí los peatones y hoy día es una inseguridad total. Así que insistir con eso, por favor. Eso no más, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Gracias, señor presidente. Saludar a la comunidad y bueno, el primero de octubre cada año se conmemora el día internacional de las personas mayores. Octubre es el mes del adulto mayor y en Chile el SENAMA organiza actividades durante todo este mes para promover el buen trato, respeto e inclusión de las personas mayores. En este mes dedicado al adulto mayor, quiero expresar mi más profundo aprecio y respeto a todas las personas que atraviesan esta etapa. Perdón, yo también soy adulta mayor. Que quiero reconocer y agradecer el legado que han ido construyendo y que siguen cementando con esfuerzo, amor y esperanza para las futuras generaciones de chilenos y en particular de conconinos. Desde este concejo municipal quiero enviarles un cariñoso saludo a todos y cada uno de los adultos mayores de nuestra querida comuna de Concón. Y en otro tema y a propósito de la exposición que hizo el capitán Muñoz de Carabineros, quiero solicitar la posibilidad de un control a las motocicletas que circulan por nuestra comuna, particularmente de delivery, ya que he visto en varias oportunidades que no cuentan algunas con placas patentes y también algo que no es ningún secreto y que muchos de quienes trabajan en esas empresas son ciudadanos extranjeros irregulares y que, por lo tanto, no tienen licencia de conducir por lo menos una que sea válida en nuestro país, por lo que representan un riesgo para la comunidad y, es decir, este control me gustaría solicitar lo que fuera con el apoyo de Carabineros, porque obviamente si no cuentan con licencia de conducir y las placas y tampoco placas patentes, esas motocicletas deben ser requisadas y llevarlas a los corrales municipales. Y también me gustaría pedir que se haga mantenimiento con mayor frecuencia a los paseos peatonales del sector de Costa de Montemar, que se encuentran con unas malezas muy altas y obviamente, y hay juegos infantiles y qué sé yo, la gente lleva sus niños ahí y ahí pueden hacerse nidos de ratones. Así es que eso sería por hoy, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, concejal. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, reiterar la solicitud informe de bienes muebles a traspasar al SLEP. Preguntar por el avance de la pista BMX. Yo entiendo que está bien avanzado, y si estamos dentro de los plazos que se había establecido la licitación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo podríamos preguntar ya no tengo el dato fino ahora, pero podríamos preguntarlo. Ahora está bien avanzado.

**Concejal Ricardo Urenda:** Y en general está dentro de lo que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** está dentro digamos de contrato, porque yo firmo los aumentos y no me ha llegado una solicitud de aumento aún.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Ricardo Urenda:** Perfecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** así que, si podemos afinar el dato y lo podemos dar sin problema.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya. Y último punto, presidente, yo sé que ya lo hemos hablado antes, pero tiene que ver con el agua de las vertientes de Las Conchitas. Muchos vecinos preguntan, muchos vecinos, además, dicen, "Chuta, la municipalidad no hace la pega", y también y aprovechar también esta instancia para dejar claro que no es solo municipal, entiendo que tiene harto que ver vialidad. Ya se metió medio ambiente, pero no sé si tiene algún avance respecto de ese tema.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, efectivamente ya le he encargado la dirección de medio ambiente y operaciones porque ahí van por dos vías. Uno lo que significa el cuidado del cauce de las vertientes. Tenemos que hacer algunos estudios, de hecho, la SEREMI de Medioambiente ya nos ofreció algunos recursos para algunos estudios de vertientes. Y, por otro lado, ya estamos con SERVIU principalmente y con operaciones viendo la solución de canalización de las aguas, ¿ya? Vamos a tener que poner recursos propios, por supuesto, y yo creo que, en un plazo, nos hemos puesto como plazo antes del inicio de la temporada estival haber ya canalizado las aguas de la mejor manera posible. El tema es que tenemos que ver la calidad del agua, dónde viene, dónde se canaliza, porque si viene contaminada no podemos tirarla al mar. Entonces tiene ahí una serie de cosas que están estudiándose, pero ya al menos las soluciones técnicas están disponibles. Ya ahora está viendo el tema recursos y hacerlo.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya, ahí es súper importante ver, porque las vertientes vienen...la que viene de vertiente vienen limpias. Yo creo, yo sé que hay organizaciones que han hecho estudios y es agua pura, limpia. De hecho, yo creo que conté en un concejo anterior que yo me ducho con eso, o sea, cuando voy a bañarme a Las Conchitas...

**Alcalde Freddy Ramírez:** está más rubio incluso, está más rubio producto del agua.

**Concejal Ricardo Urenda:** Entonces, que ojalá podamos rescatar y salvar esas vertientes. Son parte del patrimonio de Concón, porque claro, si uno dice ya que llegue SERVIU y haga SERVIU, va a agarrar, va a meter todo en un cauce y lo va a destinar como lo hace SERVIU, porque se dedica a otra cosa, pero ojalá medio ambiente logre meter ahí la cuña y rescatar esas vertientes, porque pueden ser agua utilizada para los bañistas, puede ser un buen aporte ecológico y también patrimonial. Las vertientes creo que hay que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** son siete vertientes las que tenemos identificadas.

**Concejal Ricardo Urenda:** Así es.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Siete vertientes que tenemos identificadas. Sí, y con un contundente caudal cada una de ellas.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Sí. Ojalá se pudieran aprovechar esas aguas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Nosotros le hemos dado muchas vueltas. El tema es cómo acopiamos esa gran cantidad de agua que sale. El tema del acopio de agua es muy complejo, pero algo tenemos que hacer ahí.

**Concejal Ricardo Urenda:** O, por último, que vayan a parar a la playa, o que vayan a parar y que se puede ocupar para algo, no sé, que los bañistas se saquen la sal ahí, no sé que se...

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero está totalmente dentro de nuestras prioridades, muchas gracias, concejal, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** presidente a ver si me puede contestar, puede, por favor, actualizar el estado del Centro Cultural que sigue siendo una preocupación para nosotros los concejales y también para la comunidad que constantemente nos preguntan. Tengo un oficio ingresado el 13 de noviembre del 2024 donde solicito información detallada sobre los aspectos judiciales y el estado actual del proceso contractual relacionado con el proyecto del Centro Cultural de Concón. En él le pido solicito la información sobre el estado actual del proceso judicial que involucra la municipalidad y la empresa constructora, la respuesta formal del municipio frente a las alegaciones de la empresa constructora y las gestiones que se han adoptado para resolver estos problemas contractuales. Y muy importante el detalle sobre la gestión de los recursos asignados. Aprobamos \$100 millones de pesos en una modificación para licitar el estudio de ingeniería y actualizar el estado del centro cultural, del cual no hemos tenido los resultados y que están solicitados por oficio. No sé si usted nos puede, presidente actualizar esta información.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Totalmente. Ahora, yo sugeriría porque es mucha información, porque en este momento el proyecto se está revisando porque se está haciendo los perfiles correspondientes para la actualización del Banco Integrado de Proyecto. El informe de ingeniería está listo desde hace un tiempo ya...

**Concejala María José Aguirre:** pero es lo que pasa que está preguntado en un oficio de noviembre del 2024, esa pregunta específicamente y lamentablemente no resulta...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa es que en noviembre no estaba cerrado el...estaba en plena ejecución la consultoría, pero hoy día estamos en condiciones de informar todo.

**Concejala María José Aguirre:** Pero ya está cerrado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, está cerrado y nosotros ya estamos en la etapa final que es la etapa de actualización del RS. Entonces, tenemos todas las condiciones para poder informar, yo sugeriría que lo hiciéramos en una comisión de trabajo para que ustedes puedan conocer, porque es mucho detalle, es mucha información y va por al menos tres caminos, tiene que ver con lo judicial que tiene un camino, lo técnico que tiene que ver también con los informes, el tema del RS y por supuesto con la gestión, perdón, más

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

política, porque tenemos que conseguir los recursos para que esto sea priorizado por el gobierno regional, ya que también está muy avanzado. Así que, yo sugiero que lo veamos en una comisión porque es harta.

**Concejala María José Aguirre:** ¿Qué comisión tendríamos que solicitar?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es que podemos una comisión de jurídico, puede ser o mixta. Mixta, tiene que ser jurídico-SECPLAC, porque son dos temas, también puede ser. Es que obra también podría ser, porque en definitiva obra tiene mucho que decir ahí también a propósito de que el edificio está construido a mitad. Pero lo podemos hacer mixto. Lo importante es que ojalá estemos todos, porque ahí es clave...

**Concejala María José Aguirre:** sigue teniendo la puerta abierta desde el gobernador que usted había...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, totalmente, ¿no? De hecho, ayer estuvimos en reunión con él a propósito del directorio de la alianza para el desarrollo regional y hoy día incluso en la alianza en la cartera de proyectos regionales está priorizado el centro cultural de Concón. Pero es parte, nosotros nos hemos preocupado de que sea parte de las priorizaciones técnicas, así que yo sugiero a ese tema, concejal, concejala, que hagamos una comisión mixta de trabajo y podamos pedirle a la directora SECPLAC, al director de jurídico y el director de obra que den cuenta de los avances.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto, segundo punto, presidente, la semana pasada dijo que se iba a referir a la reparación y mantención de las calles del parque industrial, cuyo avanzado deterioro pone en riesgo a camiones, peatones, trabajadores y vecinos, incluidos los niños que se dirigen a recintos deportivos que existen en el lugar. La situación afecta la seguridad y quiero solicitarle si puede realizar las gestiones necesarias o quizás ya las está haciendo para impulsar y priorizar un proyecto de mejoramiento vial que otorgue seguridad, accesibilidad y condiciones acordes al carácter estratégico del sector, especialmente hoy que estamos ya trabajando en el estudio de modificación del plan regulador en esa zona. Y que espero que no sea necesario esperar los resultados de esa modificación, de ese estudio para poder avanzar en la pavimentación y la seguridad de todos los que transitan por el lugar. No sé si usted puede, tiene algo proyectado, alguna gestión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ahí estamos iniciando procesos, pero desde la semana pasada hasta ahora no tenemos un proyecto, todavía nada, lo que pasa es que estamos dentro de las prioridades de estudio, porque todo lo que es pavimentación requiere de diseño, pagar los diseños, conseguir los recursos, pero estamos dentro... el tema de barro industrial está dentro de las prioridades de planificación de la SECPLAC, así que podemos dar cuenta, yo creo que no en el próximo concejo, pero sí en un tiempo más para ver cómo lo incorporamos también a nuestro tema y además estamos trabajando con los industriales del sector para ver como en conjunto también arreglamos los temas que son parte...

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Y podrían aportar en la solución.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es que, por eso, no puedo adelantar mucho, pero habrán algunos anuncios prontamente junto a ellos también, los industriales.

**Concejala María José Aguirre:** Ya. Perfecto. Y último, sabemos que existen piques en varios sectores de la comuna, ahora se están dando de forma continua los domingos a las 10 de la noche con la respectiva molestia de los vecinos, no solo de Concón, sino los que están en la ladera hacia Quintero, que reciben todo el impacto de ruido que van acompañado incluso con ruidos de disparos. No estoy diciendo que estén disparando, sino que estoy diciendo que toda esta tecnología, además hay metralletas de todo, mucho ruido y que deben ser parte de la tecnología de los ruidos que emiten. Quisiera solicitar si es posible, presidente, esto se está dando los domingos, todos los domingos 10 de la noche en el sector donde está ubicada la Coca-Cola, si se puede la posibilidad de patrullajes preventivos y disuasivos coordinados entre seguridad pública y carabineros en la franja entre, no sé, 9:30 de la noche y 11 de la noche de forma preventiva y para poder evitar esta situación que, como reitero, está sucediendo todos los domingos a las 10 de la noche.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo vamos a coordinar entonces con seguridad pública para que veamos ese esa posibilidad Liliana de fiscalización junto a Carabineros de Chile.

**Concejala María José Aguirre:** Gracias, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejal Fernández, tiene la palabra, por favor, concejal.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, voy a insistir en el metro Viña-Concón, en el banco express, en la notaría, el juzgado de familia que acabamos de tener la señora Liliana. Ya, señor presidente, yo creo que hoy día y le pido en la medida que usted pueda que veamos el CESFAM, ya el consultorio nos quedó muy chico, así que señor presidente, ojalá que podamos, ¿no es cierto?, buscar soluciones frente al CESFAM que estaría en Caleta Higuerillas, ver en qué proceso está, dónde están los recursos, si van a recursos este año o se van a estar el próximo año del CESFAM. Señor presidente, las antenas, las famosas antenas, me gustaría que hubiera una fiscalización, sobretodo las antenas de Concón y, por supuesto, un catastro, ¿ya?, porque cada día llegan más antenas a Concón y los vecinos reclaman, y sobre todo por la salud, aunque digan que no, que no es frecuente una antena al lado de una familia, ¿no es cierto? Pero se está llegando, que realmente las antenas están complicando la salud, sobre todo de nuestros los concónicos. Señor presidente, yo pedí un catastro de los grifos de Concón, va a llegar el verano y todavía, ¿no es cierto? hay que ver la posibilidad, ¿no es cierto?, cómo están los grifos, si están en buenas condiciones para después no tener que lamentar alguna situación que suceda en nuestra comuna. Señor presidente, yo soy frecuente del consultorio y a un costado del consultorio falta un repaintado, ¿ya? Porque los vehículos se colocan en el paso de cebra, en el costado del consultorio, no por enfrente, sino por un costado donde se hizo la pavimentación nueva. Entonces, es sumamente importante ese

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

repintado. Y lo otro, señor presidente, ver la posibilidad con tránsito colocar 20 o 30, ¿no es cierto?, de velocidad o colocar algo ahí para que no pasen, porque a veces pasan muy rápidamente por un costado, ¿no es cierto?, del consultorio. Señor presidente, yo quisiera tocar este tema, yo creo que a todos nos atañe, señor presidente, ¿cuándo vamos a tener un lugar nosotros como concejales poder atender a la familia? Porque muchas veces yo he citado algunas familias acá y este recinto está ocupado y he tenido que recurrir a Carlitos con muy buena disposición y si no está Carlitos, recurrí, ¿no es cierto?, a que me presten el comedor de los funcionarios. Yo creo que necesitamos, señor presidente, por lo menos tener algo donde podemos atender nosotros a las familias que comúnmente, ¿no es cierto?, quieren conversar muchas veces en privado con nosotros. Así que le dejo eso, señor presidente. Ojalá que sea pronto ¿ya?, antes que nos vamos estos 4 años. Ojalá que podamos tener algún lugar donde pueda, ¿no es cierto?, poder estar tranquilo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo van a tener prontamente.

**Concejal Alberto Fernández:** gracias, señor presidente. Eso me da gusto. Hoy día este anuncio, dos anuncios he tenido hoy día muy buenos. Primero, nuestro alguacil Ricardo Urenda y usted nos da esta muy buena noticia hoy día. Sí, eso no más, señor presidente. Gracias.

**Concejala Elda Arteaga:** presidente, una cosa muy cortita que se me quedó en el tintero.

**Alcalde Freddy Ramírez:** tiene derecho a réplica, concejal, si quiere.

**Concejala Elda Arteaga:** ...que se me quedó en el tintero el tema de los lomos de toro en la subida o bajada del fuerte Aguayo, presidente, pasado el Reangeli, está el paradero de las micro. La verdad que bajan los vehículos con mucha velocidad por ahí y como transitan muchos vecinos y vecinas del sector esta amerita que se gestione un lomo de toro o reductores, pero creo que un lomo toro sería ideal porque bajan muchos niños a la escuela y todo y la verdad que la velocidad con que bajan es impresionante. Así que importantísimo tomar en cuenta eso. Y lo otro, presidente, esto es un anuncio o un recordatorio para todos, el viernes a las 9:30 la caminata del adulto mayor para que puedan ir desde la casa abierta hacia arriba el centro comunitario. Así que todos cordialmente invitados con zapatillas, botellita con agua, si hace mucho calor su gorrito y acompañemos a nuestros adultos mayores en esta actividad, ya que es el mes también de los adultos mayores, tenemos que tratar de acompañarlos y estar presentes. Eso no más presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias por todos los anuncios. Ha sido muy buen concejo. Bien, no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo la hora exacta 10:55 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, que tengan un muy buen día.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

